



Creemos junto a tí...



Memoria Anual 2017

“Esta entidad es supervisada por ASFI”



Memoria Anual 2017

MISIÓN

“Brindar servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los socios y consumidores financieros, con soluciones ágiles y adaptables, enfocados en la responsabilidad social empresarial.”

VISIÓN

“Ser una cooperativa líder en la administración de servicios financieros, ofreciendo excelencia en la atención al cliente, buscando un desarrollo integral y el bienestar de la población”.



CONTENIDO

MENSAJE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	5
CONSEJEROS TRIBUNAL DE HONOR PERSONAL EJECUTIVO PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	7
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2017.....	13
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2017.....	27
INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2017.....	31
INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2017.....	33
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2017.....	37
DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2017.....	47
CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2017.....	79

MENSAJE PRESIDENCIA



Señores socios:

A tiempo de saludarles muy cordialmente tengo el honor de poner a consideración suya la memoria anual de la gestión 2017 auditada externamente, los mismos que reflejan el trabajo empresarial de la cooperativa en sus 56 años de vida institucional.

Los logros alcanzados en la gestión 2017 que son positivos y beneficiosos para toda la familia "San Antonio" habiendo obtenido cifras descritas en esta memoria que ratifican el entusiasmo de presentar a esta magna asamblea los resultados alcanzados esto es el reflejo del arduo trabajo de los Directores, Ejecutivos y Trabajadores de nuestra cooperativa que nos guiamos conforme al Plan Operativo Anual y Proyectos establecidos sin dejar de lado el contenido de nuestro plan estratégico como ser el entregar a nuestros socios y clientes calidad en productos y servicios, a los socios rentabilidad y crecimiento a los trabajadores seguridad y oportunidad de superación y a nuestra comunidad, desarrollo sostenible y creación de valor social.

Hemos trabajado con la visión empresarial que buscamos como cooperativa San Antonio ser líder en el país, en constante crecimiento comprometidos con la calidad, rentabilidad, el desarrollo sostenible y un excelente lugar para trabajar se ha logrado la apertura de agencia en la ciudad de Santa Cruz.

A través de los valores que tenemos al interior de nuestra cooperativa el cual nos impulsa a trabajar en forma comprometida para el desarrollo de nuestra cooperativa y por ende de nuestro PAÍS, contribuyendo al desarrollo económico y social.

El entorno regulatorio no ha sufrido grandes reformas y continúa prolongando algunas de sus particularidades que imponen inmensos desafíos para el negocio de la intermediación financiera como ser la política de la bolivianización. Todas las actividades las realizamos con mucha responsabilidad, honestidad para cumplir con los compromisos y objetivos trazados con excelencia y calidad, el trabajo en equipo que armoniza esfuerzos para lograr óptimamente los objetivos institucionales.

Es importante mantener a nuestra querida COOPERATIVA como la más sólida e importante del sistema. Felicidades por lograr las metas trazadas con el apoyo de todos ustedes socios, funcionarios y directores que impulsan el crecimiento de nuestra querida COOPERATIVA SAN ANTONIO.

Agradezco a Dios por haberme dado salud en este año y a todos ustedes señores (as) socios por la confianza depositada en mi persona gracias.

"EL ÉXITO NO ES UN OBJETIVO ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE UN EQUIPO"

Lic. Mg. Ana María Arnez Z.
PRESIDENTA CONSEJO DE ADMINISTRACION



CONSEJEROS

TRIBUNAL DE HONOR

PERSONAL EJECUTIVO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Mejía Flores Lucio
 Mendoza Llanos Hugo Alfredo
 Lazarte Pezo Richard Luis
 Zurita Trujillo Maria Hilda
 Rojas Alave Alberta Adela
 Arnez Zapata Ana Maria
 Fernández Ramos Sared Susana

3er VOCAL
 1er VICEPRESIDENTE
 2do VOCAL
 1er VOCAL
 2do VICEPRESIDENTE
 PRESIDENTE
 SECRETARIA

CONSEJO DE VIGILANCIA



Velásquez Flores Maria Cristina
 Balderas Ortega Edgar Teófilo
 Gallinate Ponce Nataly Margod

SECRETARIA
 PRESIDENTE
 VOCAL

TRIBUNAL DE HONOR



Calvimontes Ledezma Fernando Cidar
Rocabado Huayllas Ramiro Martín
López Bustamante Oscar

SECRETARIO
PRESIDENTE
VOCAL

PERSONAL EJECUTIVO



Caero Gutiérrez Ruth Carmen
Salas Molina Robinson
Pardo Valenzuela Karina Heidy
Prado Terán Cidar Enrique
Zapata Vásquez Julio Adolfo
Paz Soldán García Juan German
Crespo Garvizu Bismarck Rodolfo

JEFE DE AUDITORIA INTERNA
GERENTE GENERAL
ASESORA LEGAL
SUB GERENTE DE RIESGOS
SUB GERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS
SUB GERENTE COMERCIAL
SUB GERENTE DE MARKETING

PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA CENTRAL



PRIMERA FILA: Santos Hurtado Raúl Alberto - Rojas Frontanilla Esdenka Oliva - Florero Arce Karina - Miranda Jaldín Karla Ivonne - Rodríguez Fernández Mariela del Carmen - Inturias Terán Luciana Lilian - Marca Paredes Eloisa - Pedrazas Torrico de Velasco Melina - Mercado Sanchez Elga Mary- Balderrama Rodríguez Jhancarla - Coaquira Vargas Morelia - Ponce Moscoso Paola - Lazarte Najera Ana Luisa - Escobar Contreras Fernando.

SEGUNDA FILA: Miranda Pacheco Rolf Mauricio - López Azero Walter Vladimír - Delgadillo Vargas Yuddy Ariel - Pinto Paz Patrick Joaquín - Canedo Reynoso Max Héctor - Rojas Zurita Ángel - Orihuela Ortiz Juan Mauricio - Tola Montaña Edson Jhovany - Vásquez Velasco Jorge Israel.

TERCERA FILA: Flores Moga Silverio - Salvatierra Flores Juan Carlos - Mamani Lazo Richard - Carranza Vega Miguel Andrés - Mamani Simón Miguel - Mallcu Mendoza Napoleón - Pinto Sahonero Reynaldo - Ricalde Sulka Ricardo - Mamani Choque Martín - García Mirabal Alexei Fernando.

CUARTA FILA: Quinteros Pereira Jimena - Valdiviezo Caballero Janneth Tania - Escobar Morales Jhanira Jhelen - Sanchez Chambi Roxana - Garnica Illisca Sonia - Flores Martínez Patricia Patima - Lazarte Rojas Ilice - Iporre Quiroz Maya Vanessa.

PERSONAL ADMINISTRATIVO AGENCIAS



AGENCIA LORETO

Guardia Torrez Saul Alberto
Jimenez Mariño Jorge Rodny
Espinoza Castro Susi Senayda
Granado Zelada Juan Carlos
Arzabe Rojas Lesly Leonela
Silva Terrazas Luis Alberto
Sejas Cavero William Henry



AGENCIA LIBERTADOR

Merida Balderrama Cecilia
Jimenez Tapia Vanessa Abigail
Marza Santos Juan Carlos
Butron Salazar Miguel Ángel
Barrientos Soria Michael Marco
Pérez Foronda Cella
Crageda Amaya Jeanni Marilyn
Condori Quimpe Deyvi



AGENCIA SACABA

Amaya Rojas Adam Milthon
Prado Calderón Alvaro Cleto
Pardo Isabel
Bustamante Meza Jesús Fernando
Quinteros Fernández Ronald Bryan

AGENCIA BARRIENTOS

Tapia Salazar Edson
Cerezo Cerezo Veronica Jhaneth
Michel Villarroel Daniel Jorge
Villarroel Sahonero Pamela
Calvet Soto Carlos Gonzalo



AGENCIA 6 DE AGOSTO

Torres Cavero Ivan
Ríos Ovando Wilber
Fernández Guzman Fernando German
Tordoya Fuentes Alvaro



OFICINA FERIA VILLA PAGADOR

Osorio Prado Boris Rosendo
Camacho Cuaquira Carina
Valdivia López Richard Rafael
Galindo Galindo Carla Eugenia
Vargas Lazo Carlos Alberto
Cosme Lupa Samuel



AGENCIA VILLA TUNARI

Hidalgo Angulo Celina
Ledezma Agreda Eudis
Sator Villarroel Lizbeth Vanessa
Ustariz Vásquez Silvia
Ordoñez Bohorquez Ramiro Mario
Muñoz Pereira Nelson
Cuellar Paz Amilkar
Cruz Gonzales Ninó



AGENCIA QUILLACOLLO

Konig Villarroel Faviana
Hinojosa Rivero Vanesa Joana
Terceros Mercado Cintya Jimena
Arellano Huarachi Jimena Beatriz



**INFORME DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GESTIÓN 2017**

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**GESTIÓN 2017****Estimados Señores socios:**

En representación del Consejo de Administración y en cumplimiento a disposiciones estatutarias, y normas vigentes, tengo el agrado de elevar a su consideración la Memoria Anual a esta ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS Gestión 2017 de las labores realizadas en nuestra COOPERATIVA SAN ANTONIO LTDA. desarrolladas de acuerdo al plan operativo anual y plan estratégico.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. -

1.1.- El Consejo de Administración sostuvo reuniones ordinarias, extraordinarias, así como también reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia.

Desde la conformación de la nueva directiva en fecha 19 de mayo de 2017 a la fecha por el arduo trabajo se ha mantenido reuniones permanentes que demanda la cooperativa por el crecimiento que se ha tenido, las reuniones conjuntas se llevaron a cabo en forma mensual para analizar la salud financiera y económica de la Institución independiente de las reuniones de los diferentes comités del Consejo de Administración.

En forma trimestral se procedió a la revisión de la calificación y evaluación de la cartera de créditos.

Una vez posesionado el Consejo de Administración tuvo la siguiente conformación:

CONFORMACION DEL CONSEJO**CONSEJEROS TITULARES**

Ana María Arnez Zapata	Presidente
Alfredo Mendoza Llanos	Primer Vicepresidente
Alberta Adela Rojas Alave	Segundo Vicepresidente
Ana María Urquidi Vargas	Secretaria
María Hilda Zurita Trujillo	Primer Vocal
Richard Lazarte Pezo	Segundo Vocal
Susana Fernández Ramos	Tercer Vocal

CONSEJEROS SUPLENTE

Lucio Mejía Flores	Suplente
Feliciano Cardozo	Suplente

En fecha 28 de diciembre de 2017, se hizo la recomposición del Consejo por haber sido sometida a un proceso administrativo la consejera Ana María Urquidi. Para cubrir esta afección se convocó al suplente más votado Sr. Lucio Mejía Flores quedando conformado como sigue:

Ana María Arnez Zapata	Presidente
Alfredo Mendoza Llanos	Primer Vice-presidente
Alberta Adela Rojas Alave	Segundo Vice-presidente
Sared Susana Fernández Ramos	Secretaria
María Hilda Zurita Trujillo	Primer Vocal
Richard Lazarte Pezo	Segundo Vocal
Lucio Mejía Flores	Tercer Vocal

DIRECTOR SUPLENTE

Feliciano Cardozo Suplente

1.2.- Modificación e implementación de Políticas Reglamentos y Manuales

En cumplimiento al plan operativo y estratégico de la Cooperativa el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones a fin de cumplir la misión y visión de nuestra Institución, requerimientos de la ASFI y atendiendo las necesidades del dinámico mercado financiero local y nacional, en forma periódica ha procedido a elaborar, revisar, actualizar y modificar Políticas, Reglamentos y Manuales de procedimientos de la Cooperativa, documentos que nos permiten dar funcionalidad y seguridad a las operaciones de la cooperativa.

EVALUACIONES DEL PERSONAL

Con la finalidad de mantener un personal actualizado se hicieron evaluaciones de los cambios permanentes en la industria financiera que hacen indispensable la actualización constante de los recursos humanos de la Cooperativa, con este propósito es política institucional realizar la evaluación del personal para fortalecer estos recursos ya que los resultados nos muestran las debilidades y fortalezas permitiendo adoptar políticas para mejorar el rendimiento y servicio al asociado. La cooperativa cuenta con un plan de capacitación en forma anual el mismo que ayuda a fortalecer y actualizar los conocimientos de funcionarios y Consejeros.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS

La cooperativa en su movimiento económico ha mostrado los siguientes resultados:

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS:

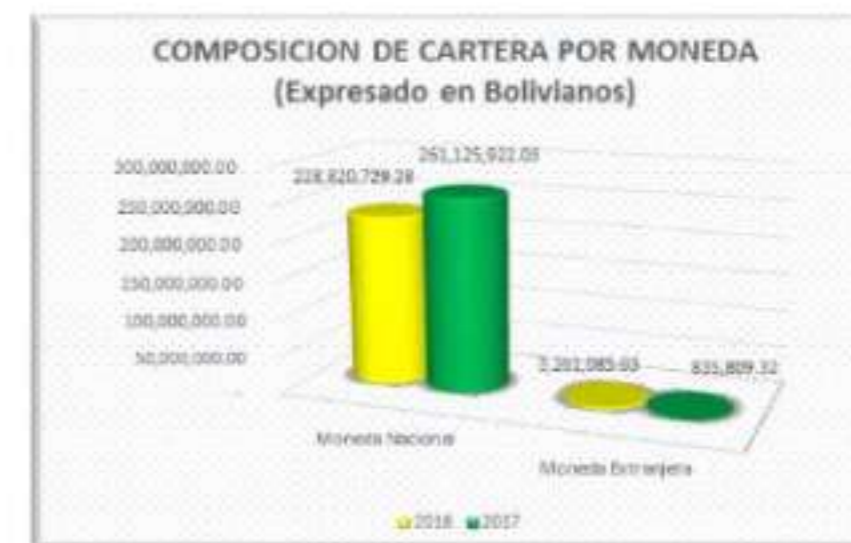
En la gestión 2017 el comportamiento general de la economía financiera de la Cooperativa mostro resultados crecientes de una sana expansión de sus operaciones y es como sigue:

Detalle	Importe Bs
Disponibilades	22,485,115.11
Inversiones Temporarias	32,670,197.56
Cartera	261,961,731.35
Bienes Realizables	5,843.13
Otras Cuentas por cobrar	1,380,362.60
Inversiones Permanentes	4,467,211.42
Bienes de Uso	3,385,017.03
Otros Activos	1,134,549.74

COLOCACIONES

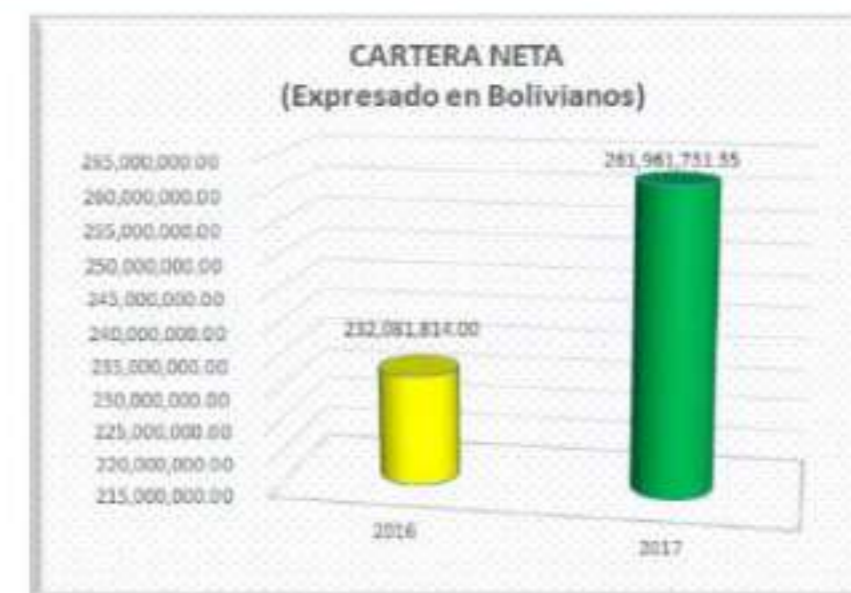
Durante la gestión 2017 el comportamiento de la colocación de créditos se tiene la cartera bruta de créditos creció en 12.08% con relación a la gestión anterior.

La composición de la cartera neta por moneda a este cierre, fue de:



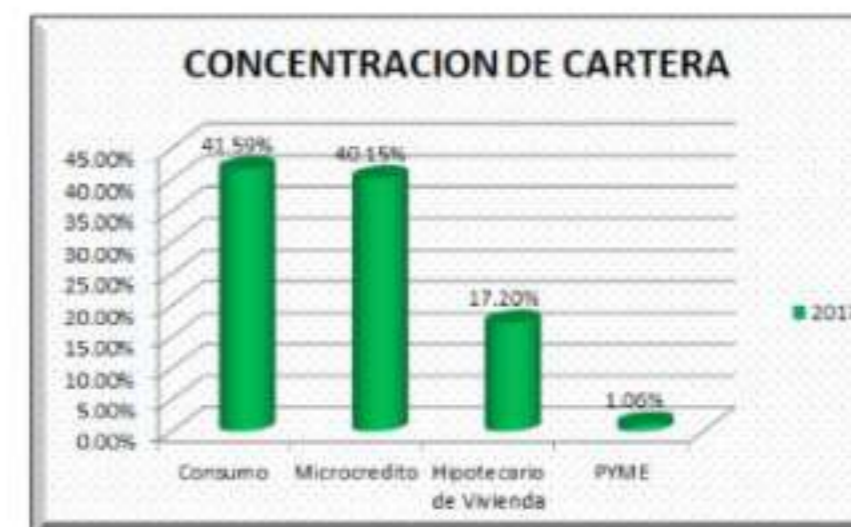
CARTERA NETA

La cartera neta se incrementó de Bs. 232.081.814 a Bs. 261.961.731,35 reflejándose un crecimiento porcentual del 12.87% respecto a diciembre de 2016 como se expresa en el siguiente gráfico:



La cartera neta se incrementó en 12.87% respecto al año 2016.

En el gráfico siguiente se tiene la concentración de la cartera por tipos de crédito teniendo una mayor concentración en créditos de consumo con 41.59%, microcréditos 40.15%, vivienda 17.20% y Pymes 1.06%.



Concentración de créditos en términos relativos

MORA

Al cierre de la gestión 2017 la cartera en mora representa en términos absolutos Bs. 6.719.793,77.- y en términos relativos al 2.42% manteniéndose en los límites razonables de la Cooperativa.

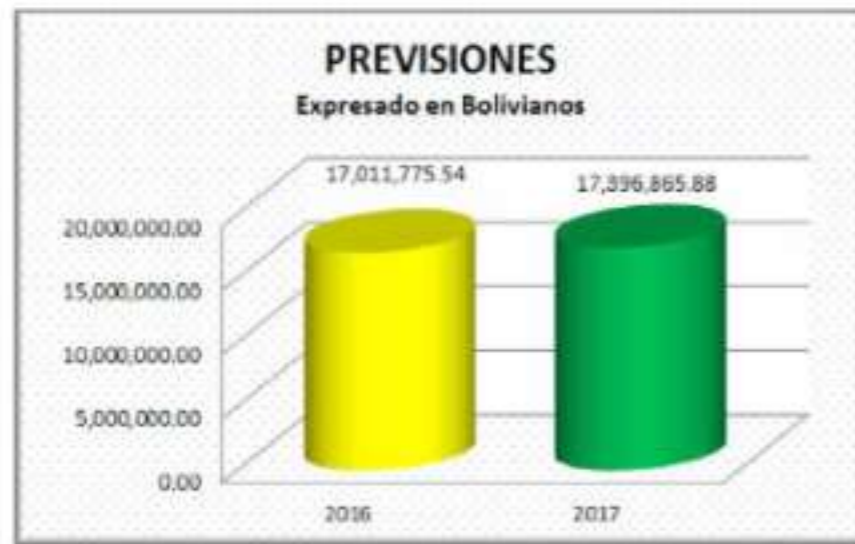


Evolución de la mora en términos relativos

PREVISIONES

Al 31 de diciembre 2017 las Previsiones sobre la cartera de créditos, alcanzaron un monto de Bs. 17.396.865,88 y las provisiones de la gestión 2016 fueron de Bs. 17.011.775,54 leve diferencia que muestra una adecuada calidad de cartera.

Estas provisiones compuestas por provisiones específicas y provisiones genéricas, fueron constituidas en estricto cumplimiento a disposiciones de la ASFL.



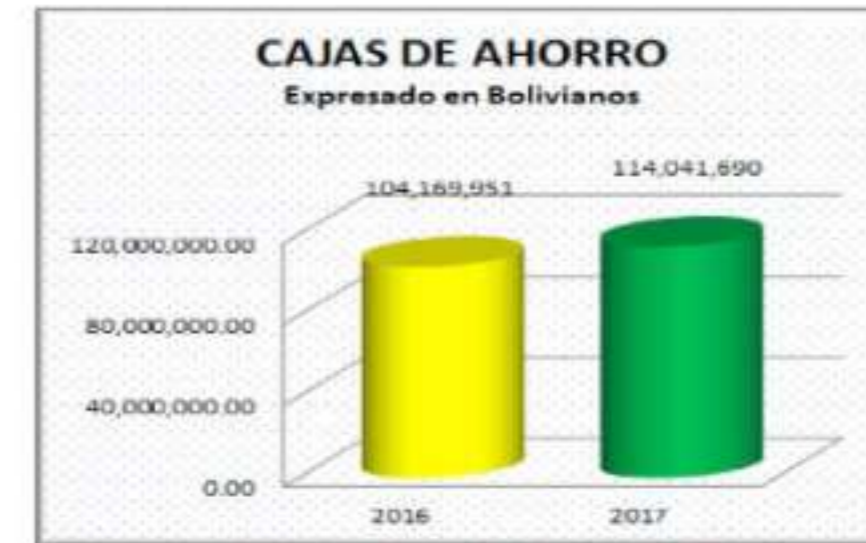
Crecimiento de la previsión en términos absolutos

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las Obligaciones con el Público, se incrementaron en 14.04% con una estructura por moneda en Obligaciones en Cajas de Ahorros en Moneda Nacional 14.34% y en Moneda Extranjera incremento en 0.66%

En cuanto a las Obligaciones a Plazo fijo, estas mostraron un comportamiento similar, ya que los DPPs en Moneda Nacional tienen un incremento de 24.72% y en Moneda Extranjera disminuyo en 5.86%.

La Caja de ahorros se incrementó al cierre del 2017 en Bs. 9.871.739.- con relación a la gestión 2016, que representa un crecimiento del 9.48%.



Incremento de cajas de ahorro en 9.48%

Los Depósitos a Plazo Fijo, se incrementó en Bs. 24.042.935,84.- respecto de la gestión 2016, que representa un crecimiento del 23.28%



Incremento de depósitos a plazo fijo en 23.28%

PATRIMONIO

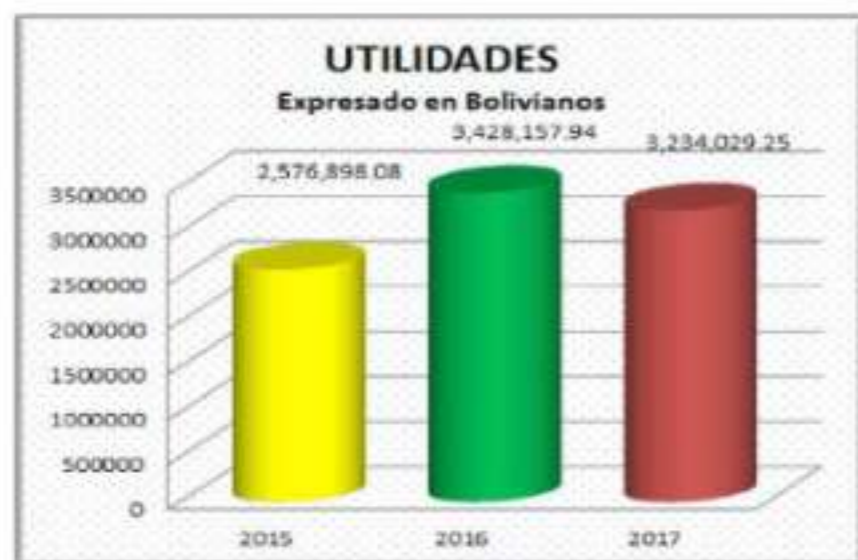
Al cierre de la gestión 2017, el patrimonio institucional alcanza Bs. 65.153.242.- teniendo un incremento de Bs. 4.168.013.- respecto al año 2016, que fue de Bs. 60.985.229.- representando un crecimiento del 6.83%.



Incremento del patrimonio del 6.83%

UTILIDADES

En el gráfico siguiente se muestra las utilidades obtenidas en los tres últimos años:



CONSTITUCIÓN DE FONDOS Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En base a los resultados obtenidos y en cumplimiento a los Art. 25, 26, 27 y 28 del Estatuto Orgánico, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, la solidez y solvencia y ejecutar programas a futuro, corresponde a la Asamblea aprobar la constitución de los siguientes fondos:

Utilidad de la gestión Bs. 3.234.029,25

- El 20 % (Bs. 646.806), para constituir y aumentar el Fondo de Reserva legal.
- El 5% (Bs. 161.701), para el Fondo de Educación.
- El 5% (Bs. 161.701), para el Fondo de Asistencia y Previsión Social.
- El 20% (Bs. 646.806), para Reserva voluntaria.
- El 50% (Bs. 1.617.015), Excedente a Distribuir.



AGENCIAS

Las agencias de la cooperativa tuvieron los siguientes resultados:



AGENCIA LORETO

LORETO	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	39,232,896.18
CAPTACIONES-DEPOSITOS	16,099,450.16
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	7,304



AGENCIA VILLA TUNARI

VILLA TUNARI	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	28,861,725.26
CAPTACIONES-DEPOSITOS	9,742,783.46
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	2,302



AGENCIA BARRIENTOS

BARRIENTOS	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	37,107,396.13
CAPTACIONES-DEPOSITOS	5,896,044.44
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	1,763



AGENCIA LIBERTADOR

LIBERTADOR	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	34,075,777.29
CAPTACIONES-DEPOSITOS	19,454,093.72
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	3,762



AGENCIA SACABA

SACABA	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	22,685,393.63
CAPTACIONES-DEPOSITOS	4,249,814.71
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	1,316



OFICINA FERIA VILLA PAGADOR

OF. FERIA PAGADOR	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	17,583,062.08
CAPTACIONES-DEPOSITOS	4,913,038.33
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	759



AGENCIA 6 DE AGOSTO

6 DE AGOSTO	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	17,511,218.85
CAPTACIONES-DEPOSITOS	3,146,485.07
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	656



AGENCIA QUILLACOLLO

QUILLACOLLO	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	5,765,031.71
CAPTACIONES-DEPOSITOS	2,694,263.42
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	502

3. FONDOS DE EDUCACIÓN

Los fondos de educación son utilizados en cursos planificados durante la gestión en su plan de trabajo por el comité de educación habiéndose dictado durante la gestión los siguientes cursos:

CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA NUEVOS LIDERES CON ENFOQUES:

- Curso de dibujo y pintura en acuarelas
- Curso de reciclaje de papel
- Nuevas tecnologías Tic`s (Tecnologías de la información y comunicación)
- Ley de Servicios financieros, Ley de Cooperativas, normativa ASFL
- Repostería (chocolatería, gelatina helada)
- Adornos navideños
- Gastronomía Navideña
- Violencia intrafamiliar y alcoholismo

CURSOS TENTATIVOS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ELECTORAL:

- Cooperativismo, Roles y responsabilidades de Consejeros y composición de los consejos, normas y reglamentos estatutarias.
- Prevención del lavado del dinero y financiamiento del terrorismo.
- Derechos y obligaciones del Consumidor financiero y funcionamiento del punto de reclamo.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos de LA COOPERATIVA SAN ANTONIO LTDA. En concordancia al modelo del negocio tiene implementado sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos inherentes a las actividades de la COOPERATIVA con un enfoque integral y considerando el entorno regulatorio vigente. Ante el aumento del riesgo financiero, la COOPERATIVA busco marcos solidos de gestión de riesgo que cubran las exigencias de cumplimiento normativo.

5. ACCIONES LEGALES

PROCESO DE DESALOJO. - En la gestión 2017 se ha iniciado un proceso de desalojo contra la locataria del Local No. 13 de la Galería Comercial "San Antonio", por falta de pago de alquileres, el cual se encuentra en trámite.

6. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Institución se elaboró el plan operativo anual con participación de Consejeros y Ejecutivos habiéndose elaborado dicho documento considerando el contenido de los lineamientos que nos permita continuar con el propósito de consolidar el posicionamiento y crecimiento de la Institución considerando los objetivos y metas de las diferentes unidades a ser ejecutadas en la presente gestión, enmarcadas en el plan estratégico.

7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La COOPERATIVA SAN ANTONIO incluye dentro del plan estratégico organizacional lineamientos base de RSE que se persigue en el accionar diario de sus actividades, como son: la rendición de cuentas ante la sociedad, la transparencia que caracteriza a la cooperativa en todo su accionar hacia sus distintos grupos de interés, el comportamiento ético como principio esencial y primario que la COOPERATIVA aplica en todo ámbito y en todas sus actividades, el respeto a los intereses de los grupos de interés basados en procesos de comunicación permanentes, el respeto a las leyes que LA COOPERATIVA SAN ANTONIO tiene de manera incuestionable, el respeto a los derechos humanos sobre los cuales LA COOPERATIVA trabaja, las áreas de actuación sobre las cuales focaliza sus esfuerzos, entre otros temas que están alineados a la estrategia general de la COOPERATIVA.

El desarrollo del Plan Estratégico de LA COOPERATIVA incluyó las siguientes ETAPAS DIAGNOSTICO, IDENTIFICACION, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION, CONTROL, MEJORA CONTINUA.

8. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento a normas establecidas por el ente fiscalizador ASFI el Consejo de Administración ha dado cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Conducta, Código de Ética aprobados por la asamblea con la única finalidad de mantener UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO y no tener riesgo de gobernabilidad normado por la ASFI. Se ha trabajado en la difusión del material existente de GOBIERNO CORPORATIVO. Con el objetivo de Mantener los valores principios éticos y de transparencia referidos a la integración del conjunto de principios y valores aceptados en la toma de decisiones sobre los procesos y objetivos estratégicos los cuales están descritos dentro de la MISION, VISION y se reflejan en un compromiso ético, la cultura organizacional adecuada, las relaciones con la competencia, el dialogo y el involucramiento de las partes interesadas. Mantener buenas prácticas laborales para todos los empleados a través de políticas claras de recursos humanos.

9. RELACIONAMIENTO E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

La Cooperativa como persona jurídica financiera mantiene relacionamiento con las diferentes instituciones:

- La ASFI (Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero), instancia encargada de fiscalizar y controlar a las entidades de intermediación financiera.
- La ATC (Asociación Técnica de Cooperativas), como un medio de integración y asistencia técnica que cuenta con 20 cooperativas a nivel nacional de orden abierto con licencia de funcionamiento de la ASFI.
- BCB (Banco Central de Bolivia), la constitución del Encaje Legal.
- UIF (Unidad de Investigación Financiera), instancia que forma parte de la ASFI ante la cual se realiza reportes para coadyuvar con la Política del Estado de Prevención y Lucha contra la Legitimación de Ganancias ilícitas.
- CONCOBOL (Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia)
- AFCCOOP (Autoridad de Fiscalización de Cooperativas)
- CACBOL (Central de Cooperativas de Bolivia)

10. DIETAS DE DIRECTORES

Por aprobación de Asamblea de socios de la gestión 2016 se ratificó la dieta de 2.000.- (Dos mil 00/100 Bolivianos) fuera de impuestos, siendo obligación de la Asamblea modificar o mantener la misma.

11. OTROS ASPECTOS

PAGO TASA DE REGULACIÓN AFCCOOP. – Es de conocimiento de los socios que mediante Decreto Supremo N° 2762, reglamentada por la Resolución Administrativa Regulatoria N° 002/2018, se estableció que los socios de las cooperativas de primer grado a las que pertenezcan, deben cancelar obligatoriamente a la AFCCOOP, la Tasa de Regulación, equivalente a centavos 0,50 y considerando que éste cobro afecta a los intereses de los socios, las Cooperativas a nivel nacional afiliadas a la Asociación Técnica de Cooperativas – ATC, interpusieron en la vía administrativa la nulidad de la Resolución Administrativa 02/2016. Así mismo se informa que se interpuso ante el Tribunal Supremo de Justicia, el proceso contencioso administrativo en contra de la AFCCOOP y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en el que se solicita se promueva la Acción de Inconstitucionalidad Concreta contra el Decreto Supremo N° 2762 de 11 de mayo de 2016, el cual se encuentra en trámite.

CONFORMACIÓN DE LA CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS DE BOLIVIA R.L.

En Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2017, se autorizó la participación de la Cooperativa en la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas de Bolivia R.L., el cual se encuentra en trámite ante la AFCCOOP, para la aprobación de su personería jurídica.

PAGO DE MULTAS A LA ASFI. – Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley de Servicios Financieros, en la que se establece que la ASFI, aplicará sanción con multa, en caso de que existan retrasos en la presentación de información periódica, las cuales se aplicarán de acuerdo a la normativa expresa, estas multas serán pagadas por la entidad financiera, la misma que será repetida contra las personas responsables.

a) CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

En asamblea de la gestión 2016 conforme al acta de Asamblea dentro la aprobación del reglamento de habilitación de socios se aprobó que los socios tengan cinco movimientos mínimos en el año el cual se dio cumplimiento.

Referente a la ampliación del servicio de FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA se ha dado cumplimiento habiendo ampliado el ambiente y adquirido equipos para brindar un mejor servicio a la masa societaria por responsabilidad social empresarial.

PALABRAS FINALES

Es de destacar que el accionar financiero de la Cooperativa San Antonio Ltda. Se combinó con actividades de Responsabilidad Social Empresarial, a través del respaldo en las áreas deportivas, educativas, asistencia de salud en fisioterapia apoyando a los socios a los cuales nos debemos.

En cuanto al ámbito Institucional, es justo reconocer y felicitar a todo el personal de la Cooperativa por el trabajo realizado para la obtención de los resultados al cierre de la gestión 2017 aspecto que nos coloca ante importantes retos originados por la apertura de agencia en la Ciudad de Santa Cruz que va en beneficio de la expansión de mercado y crecimiento de la institución.

Como Consejo de Administración ratificamos nuestro compromiso con los socios y clientes de la COOPERATIVA, y el mejor incentivo es ofrecerles servicios de excelencia a medida de sus necesidades.

Podemos afirmar que el año 2017, ha sido exitoso por lo que agradezco a ustedes señores socios, Consejeros de la COOPERATIVA por el apoyo y dedicación brindados durante la gestión. También reconocer la dedicación y compromiso de nuestros ejecutivos y funcionarios por su desempeño y profesionalismo. Y en especial a nuestros clientes y socios por su confianza lealtad y continuo apoyo.

GRACIAS.



Lic. Mgr Ana María Arnez Z.

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION



**INFORME DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
GESTIÓN 2017**

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Estimados Socios:

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 96, inciso e) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, así como de la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Ley de Cooperativas, el Consejo de Vigilancia presenta este informe sobre las actividades realizadas durante la gestión 2017.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente	Edgar Balderas Ortega
Secretaria	María Cristina Velásquez Flores
Vocal Titular	Nataly Gallinate Ponce

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con la finalidad de cumplir la función de fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa, los miembros del Consejo de Vigilancia, fueron delegados a los diferentes comités del Consejo de Administración, quienes asistieron como observadores a las reuniones que fueron convocados, controlando que dentro las actividades que realizan se enmarquen a la normativa interna y externa que rige a la institución.
- Dando cumplimiento con la disposición establecida en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, este Consejo realizó sus reuniones ordinarias semanalmente, así como reuniones extraordinarias, donde se analizaron y aprobaron los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa interna, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras relacionadas en vigencia. Informes que posteriormente fueron remitidas al Consejo de Administración y Gerencia General a objeto de que subsanen y adopten las medidas correctivas o preventivas según los casos.
- Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y el Libro 1, Título I, Capítulo III, Sección 7, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mediante la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron entre otras las evaluaciones siguientes:
 - ✓ De manera trimestral y al cierre de gestión se revisó los Estados Financieros, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos relacionados a la Cooperativa, elevando un informe al Consejo de Administración, para su conocimiento y adopción de medidas pertinentes
 - ✓ Mediante los diferentes informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, se verificó que los bienes y/o cuentas del activo, pasivo y patrimonio se encuentren debidamente registrados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz.
 - ✓ Se realizó el recuento físico de los libros de actas custodiados por la institución de acuerdo al inventario proporcionado por el área responsable.
 - ✓ Se revisó que la normativa interna hubiera sido revisada por lo menos una vez al año, así como la estructura organizacional.
 - ✓ Se verificaron que los límites establecidos para los diferentes riesgos de la entidad se cumplan.
 - ✓ Se realizaron inspecciones de Control Interno a las diferentes agencias.
 - ✓ Se efectuó seguimiento al grado de regularización de observaciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Auditoría Interna.
 - ✓ Se remitió a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los informes solicitados y que por norma corresponden ser enviados a este ente fiscalizador, en las fechas establecidas.
- Se elevó al Consejo de Administración y Gerencia General, los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y las resoluciones del Consejo de Vigilancia, para que tomen las decisiones pertinentes.
- El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna fué analizado y aprobado, habiéndose remitido a ASFI en el plazo correspondiente.

- Fue sujeto de seguimiento trimestral por parte del Consejo de Vigilancia, el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, misma que presentó un porcentaje satisfactorio de cumplimiento del 100% en cada trimestre y al 31 de diciembre 2017.
- Se realizó evaluaciones periódicas al desempeño, idoneidad técnica, cumplimiento de responsabilidades y funciones de las auditoras de la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo resultados satisfactorios.
- Este Consejo se aseguró que la Unidad de Auditoría Interna, Auditor Externo y Calificadora de Riesgo desarrolle sus actividades de forma independiente y objetiva.
- Se informó de manera semestral a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, y el grado de regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, Auditores Externos y Auditoría Interna.
- De acuerdo al informe de seguimiento realizado por la Unidad de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2017 y el informe emitido por el Consejo de Vigilancia respecto a la implementación de acciones correctivas establecidas por la institución en sus planes de acción durante la gestión 2017, para regularizar las observaciones de ASFI, Auditoría Externa, Auditoría de Sistemas, Ethical Hacking y Auditoría Interna, se advirtió un grado de cumplimiento del 89% en general, y el 11% que significan 14 acciones correctivas por implementar, se encuentran dentro los plazos propuestos por la institución para tal efecto; cuyas observaciones fueron efectuadas 4 por Auditoría de Sistemas, 4 por Hacking Ético y 6 por Auditoría Interna, por cuanto el grado de regularización de las observaciones tanto de ASFI como de Auditoría Externa fue del 100%.
- Las Consejeras de Vigilancia presentaron sus informes de gestión, donde informan sobre el cumplimiento de sus funciones.
- Se informa que la institución fue sujeta de sanciones por parte de ASFI por envío de información o reportes fuera de plazo, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables.
- Se informa que en fecha 20 de septiembre de 2017, el Consejo de Vigilancia recibió la carta presentada por la Lic. Ana María Urquidí Vargas Secretaria del Consejo de Administración en dicha fecha; tal nota no contaba con las pruebas correspondientes, por lo que este Consejo remitió una copia de la carta al Consejo de Administración para su conocimiento, quienes posteriormente, presentaron una denuncia ante el Tribunal de Honor contra la Lic. Ana María Urquidí. A la fecha dicho Tribunal emitió la sentencia correspondiente.
- Se realizó seguimiento a resoluciones emitidas por esta magna Asamblea de Socios llevada a cabo en el mes de marzo 2017, evidenciándose su cumplimiento.
- Asimismo, en cumplimiento al Artículo 64 de la Ley General de Cooperativas, se informa que tanto las actividades realizadas y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración fueron razonables dentro la normativa que rige a la Cooperativa.
- Se informa también, que la Cooperativa expandió su mercado a la ciudad de Santa Cruz efectuando una operación financiera llamada fusión por absorción con la Cooperativa Terracoop de dicha ciudad, que a la fecha ya es parte de la Institución.

AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2017:

- La Auditoría Externa Financiera por la gestión 2017, fue ejecutada por la firma CIE ASOCIADOS S.R.L.; quienes opinan que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales.

INSPECCIONES DE ASFI:

En la gestión 2017, no se recibió visitas de inspección por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Edgar Teófilo Baldéras Ortega
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

INF.IV/01/2018

En mi calidad de Inspector de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. y cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio Artículo 335, Ley 393 de Servicios Financieros, normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) descrita en su Libro 3, Título IX, Capítulos, Sección 3, artículos 1 y 2 "Reglamento de Funciones y Responsabilidades del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno" y el Artículo 103, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, cumpla en informar los siguientes aspectos:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio Art. 335, he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, de esta forma he conocido las resoluciones que ha tomado este Consejo enmarcándose en las normativas correspondientes, también pude evidenciar que dicho Consejo realizó monitoreos de la ejecución financiera tanto de forma mensual y trimestral donde tomaron conocimiento y adoptaron resoluciones respecto al cumplimiento del Plan Operativo y Estratégico; asimismo, presenció la aprobación de las políticas, manuales y reglamentos internos actualizados que fueron implementados en concordancia con la Ley de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico de la Cooperativa y otras disposiciones legales que rigen el accionar de la Institución; asimismo tomaron conocimiento de los informes de Auditoría Interna y Externa, las mismas que contenían observaciones de incumplimiento a normativa tanto interna como externa e instruyeron a Gerencia General la adopción de acciones correctivas para ser regularizadas.

2. Mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna se ha evidenciado que la entidad realiza sus operaciones contables en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la normativa interna y externa.

3. En cumplimiento de la Recopilación de Normas para servicios Financieros de ASFI, informo a ustedes que el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fue satisfactorio, habiéndose evidenciado el 100% de cumplimiento de su Plan Anual de Trabajo por la gestión 2017, enmarcados en la normativa y disposiciones legales, evidenciado también que el Consejo de Vigilancia efectuó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de dicho plan de manera trimestral.

Asimismo, tanto la firma de Auditoría Externa como la Calificadora de Riesgos, cumplieron con su trabajo según sus contratos respectivos.

El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales por parte de la institución (Gerencia General y Consejo de Administración), durante la gestión 2017 fue prudente.

4. De acuerdo a los informes de seguimiento emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de manera trimestral, se advirtió que la institución implementó las acciones correctivas establecidas según sus planes de acción durante la gestión 2017, estableciendo que al 31 de diciembre de dicho año se cuenta con un plan de acción que contienen 14 acciones correctivas que implementar en diferentes fechas de la gestión 2018, siendo las observaciones de Auditoría de Sistemas, Ethical Hacking y Auditoría Interna.

5. Informo que las funcionarias de la Unidad de Auditoría Interna, se desempeñan con idoneidad técnica e independencia. Asimismo, considero que los honorarios que perciben son razonables.

Asimismo, de acuerdo a las cartas presentadas y los informes emitidos por la empresa consultora CIE S.R.L. y AESA RATINGS S.A., se establece que el trabajo que realizan es con idoneidad técnica e independencia. Respecto a los honorarios de los mismos, se considera que los mismos son razonables puesto que se encuentran dentro los márgenes del mercado.

6. He fiscalizado la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa, mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, evidenciando que la entidad realiza sus diferentes operaciones conforme a las disposiciones y normativas vigentes, asistí, a las reuniones efectuadas por el Consejo de Administración y los comités a los cuales fui delegado, donde tomé conocimiento de las acciones realizadas por la institución, fiscalizando que todas las actividades se encuentren enmarcadas en las normativas internas relacionadas a la Institución, también, procedí al control de efectivo en cajas y bóveda mediante los arqueos correspondientes.

Asimismo, mediante las políticas he tomado conocimiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la Cooperativa y que los mismos se aplicaron durante la gestión 2017.

He comprobado la constitución de pólizas de caución para el ejercicio del cargo de los Directores de los Consejos de Administración y Vigilancia correspondiente a la gestión 2017, sin tener ninguna observación, después de haber obtenido datos y explicaciones adecuadas y satisfactorias.

De la verificación que realicé al Estado de situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2017, considerando también los informes de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, informo que los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio Ltda. Reflejan la realidad financiera y económica de la Cooperativa dentro de los parámetros generales razonables establecidos en las Normas de contabilidad y regulatorias y están preparados en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, no habiendo advertido en mi gestión algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa, ni al contenido del proyecto de la memoria anual, reflejando una situación económica financiera estable.

Asimismo, en la opinión del Auditor Externo, los Estados Financieros de la Cooperativa presentan razonablemente en todos los aspectos materiales al 31/12/2017.

Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de las resoluciones e instrucciones emanadas por ASFI, como producto de ello mediante nota del Consejo de Vigilancia se ha exigido al Consejo de Administración su cumplimiento en el caso que así correspondió, considerando los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna se ha verificado el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Socios.

Asimismo, se han conocido los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2017, así como los informes emitidos por los auditores externos, recomendando al Consejo de Administración mediante el Consejo de Vigilancia, la implementación de las medidas correctivas a las observaciones emitidas por dichos entes.

7. Vigilé la difusión y aplicación de la Ley de Servicios Financieros, normativa e instrucciones de ASFI, con el propósito de demandar en su caso la gestión diligente de los mismos.

8. Por otra parte, como Inspector de Vigilancia realicé seguimiento a los procesos judiciales administrativos a cargo de abogados internos y externos.

9. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2017 requirió informes respecto a diferentes aspectos, lo cual fue atendido dentro los plazos solicitados.

10. Respecto al apego de las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad a la Ley 393 de Servicios Financieros, se informa que las políticas, procedimientos y operaciones de la Cooperativa se encuentran enmarcadas tanto en la Ley de Servicios Financieros como en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de manera razonable.

11. La Cooperativa fue sujeta de sanciones por parte de ASFI, en su mayoría por envío fuera de plazo de ciertos reportes, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables.

12. Se informa que en fecha 20 de septiembre de 2017, el Consejo de Vigilancia recibió la carta presentada por la Lic. Ana María Urquidí Vargas Secretaria del Consejo de Administración en dicha fecha, tal nota no contaba con las pruebas correspondientes, habiendo remitido este Consejo una copia de la carta al Consejo de Administración para su conocimiento, quienes posteriormente, presentaron una denuncia ante el Tribunal de Honor contra la Lic. Ana María Urquidí. Y del seguimiento realizado, se conoce que a la fecha, dicho Tribunal emitió la sentencia correspondiente.

13. De la misma forma he tomado conocimiento del cumplimiento del informe de buen Gobierno corporativo gestión 2017.

14. Se informa también que en la gestión 2017, no se recibió visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Atentamente,


Lic. Edgar Balderas Ortega
INSPECTOR DE VIGILANCIA CACSA Ltda.



INFORME ANUAL
TRIBUNAL DE HONOR
GESTIÓN 2017

INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2017-2018



DE: TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA. LTDA.
A: ASAMBLEA GENERAL DE CACSA. 2017.
VIA: CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA GENERAL DE CACSA. LTDA.
REF: INFORME ANUAL GESTION 2017-2018.
FECHA: 21 de Febrero de 2018

Estimados Socios:

Mediante la presente tenemos a bien informar a esta Magna Asamblea nuestro Informe del Tribunal de Honor de CACSA. LTDA. Gestión 2017- 2018 a ser considerada por los socios:

CONFORMACION DEL TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de CACSA Ltda. ante la renuncia de la Vocal Maria Luisa Arteaga se reestructuro el Tribunal de Honor en fecha 10 de Febrero de 2.017 de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ramiro Martin Rocabado Huayllas.
SECRETARIO:	Fernando Cidar Calvimonte Ledezma
VOCAL:	Oscar Lopez Bustamante
SUPLENTE 1:	Rut Marcelina Valdez

Y en Asamblea General de CACSA Ltda. de 31 de Marzo de 2.017, ante renuncia de la suplente Rut Marcelina Valdez la Asamblea General eligió 2 nuevas suplentes siendo posesionadas por el Comité Electoral en fecha: 19 de Mayo de 2.017, Reuniéndose el Tribunal de Honor en fecha 25 de Mayo de 2.017 para la nueva conformación del Tribunal de Honor quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ramiro Martin Rocabado Huayllas.
SECRETARIO:	Fernando Cidar Calvimonte Ledezma
VOCAL:	Oscar Lopez Bustamante
SUPLENTE 1:	Sonia Vallejos Pinto
SUPLENTE 2:	Celia Romero Aruquipa.

Culminando con esta ultima composición las funciones del Tribunal de Honor conforme al Art. 125 del Estatuto Orgánico de CACSA LTDA.

LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA LTDA.

El Tribunal de Honor en cumplimiento a las Leyes y amparados en el Estatuto Orgánico y normas internas de la Cooperativa ha realizado las siguientes actividades:

PRIMERO:

Según el Código de Gobierno Corporativo aprobado por la última Asamblea Ordinaria de CACSA Ltda. ha conferido mayores funciones al Tribunal de Honor entre las que se encuentra el de ser un Órgano conciliador de la Cooperativa.

Igualmente el Tribunal de Honor mediante su Presidente ha formado parte del Comité de Gobierno Corporativo conforme al Capítulo V, punto IV del Código de Gobierno Corporativo de CACSA que en su parte pertinente señala que el Comité de Gobierno Corporativo esta conformado por el Presidente del Consejo de Administración que es quien lo Preside, el Gerente General, Sub-Gerencia de Riesgos y Tribunal de Honor y como veedor esta el Presidente del Consejo de Vigilancia. Y que este trabajo esta encomendado

por el mismo Código de Gobierno Corporativo para lograr una mayor eficiencia y transparencia dentro de nuestra Institución.

SEGUNDO:

El Tribunal de Honor ha trabajado en la adecuación y modificación del Reglamento Interno del Tribunal de Honor a las nuevas normas vigentes, la cual se entregó al Consejo de Administración para su revisión y realice el trámite conforme a Estatuto.

TERCERO:

Que, el Tribunal de Honor ha tramitado el proceso sumario iniciado por los Sres. (as.) : ANA MARÍA ARNEZ ZAPATA, ALBERTA ADELA ROJAS ALAVE, MARIA HILDA ZURITA TRUJILLO, HUGO ALFREDO MENDOZA LLANOS, SARED SUSANA FERNANDEZ RAMOS, RICHARD LUIS LAZARTE PEZO, quienes presentan denuncia en fecha 03 de noviembre de 2017, ante este Tribunal de Honor de CACSA. LTDA. en contra de la Consejera de Administración Sra. ANA MARIA URQUIDI VARGAS, por la presunta comisión de las siguientes Faltas y contravenciones: a los arts. 2, 3 y 5 del Código de Ética Institucional de la Cooperativa CACSA Ltda. , a los incisos e) y f) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en el Capítulo II, Directrices básicas para la gestión de un buen Gobierno Corporativo. Y al Código de Gobierno Corporativo en el punto 6 inc. c). Y que se Admitió la denuncia en fecha 5 de diciembre de 2017, (Fs. 209) ya que la misma cumple con los requisitos establecidos en el Art. 7 inc. c) del Reglamento Interno del Tribunal de Honor.

Que, en fecha 14 de Diciembre se dicta Auto de señalamiento de Audiencia Preliminar para el día Martes 19 de Diciembre de 2.017. Que, en fecha 19 de Diciembre de 2.017, se llevo a cabo la Audiencia Preliminar donde los denunciados fundamentaron su denuncia y se ratificaron en la misma y la denunciada ANA MARIA URQUIDI señaló que se ratifica en todo lo expresado en su memorial de fecha 11 de Diciembre de 2.017. Posteriormente el Sr. Presidente del Tribunal de Honor declaró cerrado el periodo de debates y abierto el periodo de fundamentaciones teniendo las partes el plazo de 72 horas para presentar sus fundamentaciones y concluido este Plazo el Tribunal procedió a dictar sentencia de fecha 28 de Diciembre de 2.017, donde por la cantidad y gravedad de Faltas cometidas por la Denunciada Sra. ANA MARIA URQUIDI VARGAS, se le condeno con la exclusión de su calidad de socia de conformidad al art. 17 inc. c) del Reglamento Interno del Tribunal de Honor. Y posteriormente se dicto Auto complementario a esta Sentencia de fecha 29 de diciembre de 2.017, donde se enmendó y complemento esta sentencia adecuándola a las nuevas normas vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia y en conformidad al D.S. No. 1995 en su art. 21 inc. c) y que reglamenta a la Nueva Ley General de Cooperativas Ley No. 356, y por estas normas se condeno a la Sra. ANA MARIA URQUIDI VARGAS, con la Expulsión de su calidad de Asociada de CACSA. Ltda. y que esta Sentencia debe ser considerada por esta Magna Asamblea para que ratifique o no este Fallo.

Además de que la Sra. ANA MARIA URQUIDI VARGAS, presento Recurso de Revocatoria a este fallo el mismo que fue desestimado por este Tribunal por lo que presento Recurso Jerárquico a esta Magna Asamblea la misma que debe ser considerada igualmente por esta Magna Asamblea.

Es cuanto tenemos a bien informar a esta Magna Asamblea para los fines consiguientes de Ley.
Gracias.


Sr. Ramiro Martín Rocapado Huayllas
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR
CACSA LTDA.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2017

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA

Al 31 de Diciembre de 2017

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la Gestión de un buen Gobierno Corporativo según dispone el Artículo 3º de la Sección 7, Capítulo II, Título I, del libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, se presenta el siguiente informe.

Nuestra institución viene trabajando en el cumplimiento de los lineamientos internos de gobierno corporativo y las disposiciones mencionadas en el párrafo precedente, por la importancia que merece, hace énfasis en una administración basada en buenas prácticas y la mitigación a la exposición de los riesgos de gobierno corporativo, de reputación y de cumplimiento.

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

Conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el Consejo de Administración está compuesto por siete Consejeros Titulares y dos Suplentes (Art. 65 Estatuto), garantizando evaluaciones objetivas y transparentes. Este año se ha tenido una mayor presencia de mujeres dentro el consejo.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por tres Consejeros Titulares y Dos suplentes (Art. 88 estatuto), garantizando una fiscalización eficiente y transparente.

La alta gerencia también juega un papel preponderante en la gestión de Gobierno Corporativo, contemplando su estructura actual por la Gerencia General, Sub gerencias y Asesoría legal.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CONSEJO DE VIGILANCIA
GERENCIA GENERAL
SUB GERENCIAS
ASESORIA LEGAL

B) ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA, COMO ASI DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA



PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA:

COMITÉ DE CREDITOS Y MOROSIDAD

Conformado al amparo del Art. 77 del Estatuto Orgánico, remonta su origen a la primera reunión de la Cooperativa de fecha 2 de febrero de 1962, se contaba ya con un Comité de Créditos a cuya cabeza se

encontraba el Sr. Jorge Grageda por lo cual se considera como fecha de creación del mismo, señalando que cada gestión se hace nueva conformación, siendo el actual comité de créditos conformado el 8 de junio de 2017.

El Comité de Créditos y Morosidad está conformado por un Presidente, un Secretario y un Vocal, quienes duran en sus funciones una gestión. Este Comité se reúne ordinariamente una vez por semana y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, con dos de sus miembros forman quorum.

Las principales reglas de organización y funcionamiento del Comité de Créditos y Morosidad se hallan establecidos en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa su Reglamento.

Sus principales funciones, son las de hacer seguimiento a las colocaciones de créditos por oficiales y por agencias, elevando informes sobre aspectos que involucran a los socios referente a la calidad de servicio y demora en los trámites.

Las atribuciones de este comité son las de cumplir y hacer cumplir el reglamento del comité, dar a conocer al Consejo de Administración lo relacionado con la función social referente a los créditos, analizar los aspectos sociales y económicos de los prestatarios en mora considerando su calidad de socios y velar por que los procedimientos crediticios sean oportunos, seguros y ágiles con la finalidad de satisfacer los requerimientos del socio asegurando una atención al socio sin discriminación, también realiza el estudio de la cartera castigada en lo referente a los socios y su situación actual.

El comité de créditos y Morosidad está conformado por los directores del Consejo de Administración, Lic. Maria Hilda Zurita Trujillo como presidente, Dra. Susana Sared Fernández Ramos como secretaria y el Ing. Richard Lazarte Pezo como vocal.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

Comité que se encuentra establecido en los Estatutos de la Cooperativa y data desde la gestión 1967 con el nombre de Comité de Educación al cual le corresponde el tratamiento de todos los temas de carácter social, educación y formación de líderes. La última conformación se realizó el 1 de julio del 2017, vigente para la gestión 2017. Su composición responde a un presidente, un secretario y un Vocal, ocupados por Arq. Alfredo Mendoza Llanos en calidad de presidente, Ing. Richard Lazarte Pezo en calidad de secretario y Lic. Adela Rojas Alave en calidad de vocal. Sus reuniones se llevaron a cabo una vez por semana de manera ordinaria y la veces que fueron necesarias de manera extraordinaria, con las funciones principales de elaborar un plan o programa de actividades, diseñar estrategias para capacitar a los socios, participar en cursos de capacitación en temas enfocados a la formación de líderes.

Los temas tratados fueron la conformación del comité, revisión y análisis de toda correspondencia, la publicación de cursos y capacitadores, tratamiento de los aspectos y funcionamiento de fisioterapia y kinesiología, curso de dibujo y pintura con acuarelas, curso de reciclaje de papel, repostería, adornos navideños, gastronomía navideña, violencia intrafamiliar y alcoholismos, prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo dirigido a los socios de la COOPERATIVA habiendo difundido la invitación por medio de pizarras a través de todas las agencias.

COMITÉ ELECTORAL

De acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico el Comité Electoral es elegido por la Asamblea General de Socios, su creación fue efectuada a inicios de la creación de la Cooperativa es decir en la gestión 1962, su objeto y misión es el de llevar a cabo el desarrollo, vigencia y control del proceso electoral para la conformación de los Consejos de Administración, Vigilancia y del Tribunal de Honor.

Se tiene aprobado por la Magna Asamblea Ordinaria de socios el Reglamento del Comité Electoral, el cual estipula que la jurisdicción del Comité Electoral, es de administrar el proceso electoral en la Cooperativa, desde su convocatoria hasta su conclusión, para conocer y resolver sobre los deberes, derechos y prerrogativas reconocidas por el Estatuto Orgánico y el reglamento para la postulación de los socios que postulen para consejeros o miembros del Tribunal de Honor.

El Comité Electoral, responde única y exclusivamente a la Asamblea General de socios, la relación que mantiene con los Consejos de Administración y Vigilancia, así como la Gerencia, es simplemente de coordinación no existe relación de dependencia.

El Comité Electoral es elegido de entre los socios que se encuentren presentes en Asamblea Ordinaria de socios que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto orgánico y el Reglamento Electoral.

La conformación de este comité es de tres miembros titulares y tres suplentes, a la fecha el Comité Electoral está conformado por la Sra. Gina Vásquez Urquidi en calidad de presidente, Sr. Raphael Cruz Vallejos en calidad de secretario y Sra. Maria Rosario Mendoza de Melgarejo como Vocal.

TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico es el órgano disciplinario de la Cooperativa, ejerce sus funciones de manera independiente se halla subordinada a la Asamblea General de Socios, sometido a las Leyes, Estatuto y su Reglamento Interno y normas conexas.

La existencia del tribunal de Honor hace referencia a gestiones iniciales de su creación de la Cooperativa, dejando sin componentes algunas gestiones por falta de integrantes, sin embargo, por la necesidad de contar con un ente disciplinario se conformó en la gestión 2016.

Los componentes del Tribunal de honor serán elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico, su composición es de tres titulares y dos suplentes, con atribuciones establecidas en el mismo Estatuto y el Reglamento del tribunal de Honor.

En su primera reunión luego de su elección y posesión, constituirán el Tribunal por un presidente, un secretario, un vocal y dos suplentes.

La duración en sus funciones será de dos años calendario, pudiendo ser reelegidos por otro periodo igual y descansar dos años para su nueva postulación.

Sus funciones son la de organizar y substanciar procesos internos contra directivos de los Consejos o Comités y/o ex directores por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones sujeto a las denuncias, organizar y substanciar sumarios contra socios por transgresiones contra las normas en vigencia debiendo informar a la Asamblea de Socios.

Las reuniones del Tribunal de Honor se enmarcan al estatuto orgánico y a la necesidad de los temas a tratar con citación del presidente.

A la fecha el Tribunal de honor está compuesto por el Sr. Ramiro M. Rocabado Huayllas como presidente, el Dr. Fernando Calvimonte Ledezma en calidad de secretario y el Sr. Oscar López Bustamante como Vocal, Sra. Sonia Vallejos Pinto suplente y Sra. Celia Romero Aruquipa suplente.

Los temas tratados fueron el análisis, adecuación y modificación del Reglamento Interno del Tribunal de Honor, tramite del proceso sumario contra la consejera secretaria del Consejo de Administración Lic. Ana Maria Urquidi, proceso que fue informado ampliamente a la ASFI por la Unidad de Auditoria Interna con todos sus alegatos.

COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR

Es un comité creado en concordancia con la Ley General del Trabajo y la ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar social dando inicio en fecha 28 de julio de 2010, en cumplimiento a la ley se nombró Brigadistas de los diferentes pisos de la institución como así personal de las agencias.

En la gestión 2016, en el mes de junio se llevó a cabo las elecciones de los representantes laborales para el comité con la participación de todo el personal, siendo elegidos por el Consejo de Administración y la Gerencia los representantes patronales, una vez concluido este procedimiento se invitó al representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, para la posesión que se llevó a cabo el 15 de septiembre del 2016.

Las labores y temas tratados por este comité fueron el análisis del reglamento de este Comité, la aplicación de la norma vigente en nuestra institución, acciones correctivas sobre las principales debilidades que se tenían en relación a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Decreto Ley 16.998 del 2 de agosto de 1979.

También se trató y desarrollo una matriz de evaluación sobre todas las áreas de seguridad e higiene, se ha analizado la señalética de seguridad y se realizó las acciones correctivas necesarias a la normativa, asimismo se ha realizado las indagaciones sobre el seguro de los funcionarios en la seguridad social.

Las reuniones de este comité son una vez al mes de manera ordinaria y las veces que se requiera de manera extraordinaria.

La nueva conformación de este comité fue realizada el 27 de noviembre de 2017 para la gestión 2017 – 2018, la misma que también fue conocida por el Ministerio del Trabajo, con las mismas formalidades de la gestión pasada.

A la fecha este Comité está conformado por el Lic. Robinson Salas Molina en calidad de presidente, Lic. Miguel Carranza Vega en calidad de secretario, Sra. Patricia Flores en calidad de vocal y la Dra. Jhanira Escobar Morales en calidad de vocal, como suplentes están la Lic. Silvia Bilbao Romero y Sra. Esdenka Rojas Frontanilla.

COMITÉ CUMPLIMIENTO

Este comité de prevención y cumplimiento, establecido y aprobado por el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ANTONIO LTDA en el mes de noviembre de 2011, las principales reglas de organización y funcionamiento para el cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos que permitan mitigar la exposición al riesgo del LD/FT (Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo) dentro la institución y evitar que la COOPERATIVA sea utilizada como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con las actividades de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes, que permitan mantener los registros para informar a los organismos de control sobre las transacciones financieras inusuales e injustificadas llegando a catalogarse como sospechosas.

Los miembros componentes del Comité son Lic. Adela Rojas Alave presidente, Lic. Robinson Salas Molina vicepresidente, Lic. Melina Pedrazas Torrico secretaria, Lic. Julio Zapata Vásquez vocal, Dra. Karina Pardo Valenzuela vocal, Lic. German Paz Soldán García vocal y Lic. Cidar Prado Terán vocal.

Las principales funciones de este comité es analizar, evaluar e implementar políticas encaminados a prevenir la LGI/FT o DP, así como las modificaciones y actualizaciones para su aprobación en Consejo de Administración. Definir y aprobar el modelo, mecanismos, herramientas y procedimientos, para la gestión del riesgo de LGI/FT y/o DP. Fijar límites y facultades para la toma de riesgos en los nuevos productos. Velar que el perfil de riesgos sobre LGI/FT y/o DP esté acorde a nuestra institución. Analizar el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento manteniendo en reserva y confidencialidad todos los reportes o información relacionada a procesos de investigación de delitos de legitimación de ganancias ilícitas.

Por otra parte los temas tratados por este comité, revisión del envío de los listados PEPS a la UIF, seguimiento al plan de trabajo y cronograma de capacitación de la gestión 2017, análisis y seguimiento a las observaciones de auditoría externa y planes de acción de la ASFI, tomar conocimiento de los informes de la funcionaria responsable, análisis sobre contratos y soporte técnico del sistema computarizado con la empresa AMLC Bolivia S.R.L., revisión y actualización de la normativa interna del área.

Este Comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Este comité tiene como funciones y responsabilidades, informar al Consejo de Administración sobre el desempeño de la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, solicita al Consejo de Administración

la aprobación de actividades estratégicas y/o de buenas prácticas dirigidas a las diferentes áreas y partes interesadas, elaboradas en base a tres temas fundamentales que comprende la RSE como son la social, económica y ambiental, por otro lado debe asegurarse que se promueva la toma de conciencia del RSE en todos los niveles de la organización. Analizar y efectuar el seguimiento de las calificaciones o evaluaciones del sistema de gestión de responsabilidad social empresarial. Ejecución y cumplimiento de los programas y campañas establecidos en el plan estratégico.

Los temas tratados por este comité fueron: el análisis de las propuestas de calificación de desempeño del RSE por empresas externas, lectura de informes del servicio de fisioterapia y kinesiología que brinda la institución a sus socios, se tomó conocimiento de los indicadores de calificación de desempeño del informe sobre la calificación al RSE para envío a la ASFI, elaboración del plan estratégico a presentarse ante el Consejo de Administración para su aprobación y seguimiento.

El Comité de RSE fue creado el 11 de septiembre de 2015, conformado por un presidente, un secretario y cuatro vocales.

Las principales normativas que regulan su funcionamiento son, el Reglamento del Comité de RSE; la Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y el Plan estratégico de RSE.

Los miembros de este comité a la fecha de cierre del 2017 fueron y son Lic. Robinson Salas Molina presidente, Dra. Sonia Garnica Illisca secretaria, Dra. Karina Pardo vocal e Ing. Bismarck Crespo Garvizu vocal.

Las reuniones se realizan mensualmente de manera ordinaria y extraordinariamente las veces que sea requeridas.

COMITÉ TÉCNICO DE CRÉDITO

Este comité es designado por el Consejo de Administración en cumplimiento a la Política Crediticia, que precisamente establece las principales reglas para su organización y funcionamiento, desde la gestión 2006 está compuesto por funcionarios, de esta manera la Cooperativa delega la potestad de aprobación de créditos bajo límites reglamentados. Los temas tratados por el Comité y sus funciones son el análisis, aprobación o rechazo de los créditos preparados y presentados por los oficiales de crédito de la cooperativa.

Las reuniones que lleva a cabo el comité son diarias dentro el horario de trabajo según la demanda de créditos.

Conforman el Comité un presidente, secretario y vocales; consiguientemente a la fecha se encuentra conformado por el Gerente Gral. Lic. Robinson Salas M. en calidad de presidente, el Contador Lic. Raúl Santos H. en calidad de secretario y tres vocales (Sub gerencia de Operaciones y Finanzas, Lic. Julio Zapata V., Jefe de Captaciones, Lic. Silvia Bilbao R. y la Encargada de RRHH, Lic. Sonia Garnica Illisca)

A) DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO

N°	NOMBRE	APROBADO
1	Manual para la Calificación en el reclutamiento de Recursos Humanos	SI
2	Políticas Salarial	SI
3	Políticas para el manejo y resolución de conflictos de interés	SI
4	Política de revelación y acceso a la información	SI
5	Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés	SI
6	Política para la sucesión de la Alta Gerencia	SI
7	Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros	SI
8	Políticas para la determinación de tasas activas y pasivas	SI
9	Reglamento de bienes de uso	SI
10	Reglamento de adquisición de bienes y servicios	SI

11	Política de los medios para alcanzar los objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno	SI
12	Reglamento de Funciones del Consejo de Administración	SI
13	Reglamento del Consejo de Vigilancia	SI
14	Código de Ética	SI
15	Reglamento del Código de Ética	SI
16	Política de Gestión y Administración de Recursos Humanos	SI
17	Manual de Promociones del Personal	SI
18	Programa de Inducción	SI
19	Manual de Auditoría	SI
20	Manuales de Organización y Funciones de la Alta Gerencia	SI
21	Políticas de Comunicaciones	SI
22	Reglamento de Relacionamiento y Comunicación Interna	SI
23	Reglamento de Gobierno Corporativo	SI
24	Estatuto Orgánico de Cacsá Ltda.	SI
25	Reglamento de debates	SI
26	Reglamento del Comité Electoral	SI
27	Reglamento Interno del Tribunal de Honor	SI

B) DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

La Cooperativa San Antonio cuenta con un gobierno Corporativo sólido basado en una cultura y valores fuertes que garantiza una gestión alineada con los intereses de nuestros grupos de interés. El gobierno corporativo constituye un factor esencial en la palanca de creación de valor.

Se analizó conjuntamente el Tribunal de Honor el desempeño del comité de Gobierno Corporativo que es el de evaluar el cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo, por ende de la existencia de las políticas, normas, procedimientos y medidas como así el cumplimiento de las mismas en toda la institución, asimismo el analizar el funcionamiento y funcionalidad de las diferentes instancias a fin de mejorar el relacionamiento y funcionamiento interno de cada componente pretendiendo alcanzar las sanas y buenas prácticas para un buen gobierno corporativo.

El modelo establece los niveles de interacción dentro la cooperativa:

- A nivel de consejos de administración, vigilancia y sus socios
- A nivel de funcionarios, directores y socios
- A nivel de funciones de control interno, soporte y negocio.

Los marcos de la cooperativa constituyen principios comunes de actuación en materias relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos de la cooperativa como riesgos, cumplimiento, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, comunicación y marca.

También se concluyó que al interior de la institución se debe cumplir con las normas internas existentes como es el código de conducta y sobre todo aplicando los valores de la cooperativa lo cual permite mantener buenas relaciones y enfatizar la política para los socios que se relacionan con la entrega de incentivos para la acogida e integración de los mismos.

Se realizó recorridos por las áreas de la institución para verificar el cumplimiento de la administración del uso de bienes y la administración y custodia de los bienes en desuso.

Por otro lado, durante el periodo se solicitó informes a la encargada del punto de reclamo analizando los

reportes existentes y la procedencia, así como las respuestas oportunas que se dieron, del mismo modo se ha analizado los informes de auditoría y de riesgos para considerar las deficiencias y si estas han sido corregidas y sobre todo si se han incrementado en relación a gestiones pasadas, dentro estos análisis se ha verificado que se ha reducido y han aplicado las acciones correctivas planteadas.

NÚMERO DE EVALUACIONES.- Durante la gestión 2017 el Comité de Gobierno Corporativo realizó 9 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, que permitió el cumplimiento de sus funciones de evaluación de actividades y el perfil de riesgos como COOPERATIVA.

El spot realizado en la gestión 2016 sobre Gobierno Corporativo se ha difundido con todos los componentes de la cooperativa, directores, ejecutivos, personal, tribunal de honor, comité electoral y socios como así ante la asamblea ordinaria de socios de la anterior gestión, material que refleja en sí lo que es un buen gobierno corporativo, esta presentación fue realizada con el apoyo de un Data Display en la que se incluyó la difusión del código de ética y código de conducta.

Para ejercer la efectiva dirección de la Cooperativa EL CONSEJO DE ADMINISTRACION delegó a la consejera Lic. Ana María Arnés Zapata, en representación del directorio ante el comité de gobierno corporativo.

ESTATUTO ORGÁNICO.- Se tiene aprobado el estatuto orgánico que por la nueva Ley General de cooperativas 356 y su Decreto Reglamentario fue modificado, para ser remitido a la AUTORIDAD SUPERVISIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS (ASFI) para su revisión y aprobación, a la fecha se está a la espera de una respuesta.

Dentro el gobierno corporativo también se analizó la estructura y funcionamiento de los componentes de la cooperativa, la sociedad y sus socios.

CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

En cumplimiento al reglamento de habilitación de socios para asamblea general de socios que fue presentada y aprobada por la Asamblea de Socios, con la finalidad de normar las condiciones de cumplimiento obligatorio para los socios, entre ellos que tengan un mínimo de cinco movimientos en la gestión, para poder ser habilitados a las asambleas. Lo cual se dio cumplimiento.

INFORME EXPLICATIVO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El sistema de gobierno corporativo fue organizado sobre todo para garantizar que oriente el modelo a la estructura y funcionamiento de sus órganos de interés como ser CONSEJEROS, TRIBUNAL DE HONOR, COMITÉ ELECTORAL, EJECUTIVOS, FUNCIONARIOS Y SOCIOS.

También como es práctica y en cumplimiento a nuestra normativa, durante la gestión se ha realizado monitoreos sobre el cumplimiento del PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ESTRATEGICO, de manera mensual y con mayor profundidad trimestralmente con la participación del personal involucrado determinando el grado de cumplimiento y acciones correctivas a las observaciones realizadas por parte del ente fiscalizador, auditoría externa, auditoría interna y riesgos lo cual ha permitido mejorar en mayor grado el cumplimiento a las acciones correctivas planteadas por cada área.

Por otra parte, se ha monitoreado las labores de los distintos comités internos a través de informes exigidos que se han cursado con determinada información solicitada, la cual ha sido revisada y verificada denotando el cumplimiento de sus funciones y tareas.

También se ha revisado los reglamentos del comité como así otros de índole expresamente de gobierno corporativo, solicitando ante el Consejo de Administración su aprobación para su socialización.

Se ha procedido a revisar la socialización del Código de Ética a todos los funcionarios y a los grupos de interés, en aplicación de sanas prácticas.

Se hizo una evaluación referente a los flujos de información interna y externa, analizando los canales de comunicación con que se cuenta, la cobertura de los correos electrónicos del personal y el mejoramiento

del mismo determinándose se realicen monitoreos por el área de sistemas y revisión de los perfiles de usuario a cargo de la SUB GERENCIA DE RIESGOS.

Se efectuó cuestionarios sobre el contenido de algunas normas para saber el conocimiento que tiene al respecto tanto consejeros como el personal de la institución, esta labor fue realizada por las diferentes áreas.

E) DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO.

Durante la gestión 2017 no se ha observado incumplimientos normativos relativos a Gobierno Corporativo, subsanándose aquellas observaciones de las gestiones pasadas remitidas por ASFI relacionadas a la visita de inspección de Gobierno Corporativo efectuado el mes de septiembre de 2015 con corte al 31 de julio de 2015, como también las de la Unidad de Auditoría Interna.

F) LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

En la gestión 2017 se presentó conflictos con la secretaria del Consejo de Administración quien mantuvo una conducta intransigente y sobre todo de indisponer todas las reuniones del consejo de administración perjudicando el desarrollo de las mismas, quien luego de varias situaciones mencionadas líneas arriba, remitió una carta con denuncias ante el Consejo de Vigilancia, sin ningún documento de respaldo, que fue de conocimiento del Consejo de Administración de acuerdo al informe que el Consejo de Vigilancia dio a conocer, con la transparencia y legalidad en que el Consejo de Administración debe actuar, al existir normas internas que regulan el comportamiento de los integrantes de la institución se remitió dicha denuncia al tribunal de honor para mantener la imparcialidad y sea este órgano disciplinario la instancia de investigar las aseveraciones de la nota de la CONSEJERA ANA MARIA URQUIDI VARGAS, para su aclaración y sanción a quien corresponda, al existir un reglamento de conducta y un código de ética y ser reiterativa esta clase de conductas por parte de la señora Secretaria, actitudes semejantes en gestiones pasadas con el anterior directorio conforme a notas existentes en cumplimiento a las normas internas se remitió como se menciona líneas arriba ante el Tribunal de Honor esta situación con los procedimientos preestablecidos en la normativa interna, antes de esta determinación se le hizo el correspondiente llamado a la reflexión en su conducta sin ningún resultado positivo, por cuanto se prosiguió su trámite por la vía Tribunal de Honor, quienes realizaron los procedimientos que estipula su reglamentación llegando a concluir su fallo en contra de la mencionada secretaria del Consejo de Administración Lic. Ana María Urquidi Vargas, quien una vez notificada por el Tribunal de Honor no asistió a la siguiente reunión convocada por el Consejo de Administración, el mismo que teniendo conocimiento de esta situación decide convocar al suplente tal cual es el mandato, al respecto de este fallo se está a la espera de la decisión de la asamblea de socios para su confirmación o no del mismo el cual es de expulsión en su calidad de socia y de suspensión de manera preventiva, como también de acuerdo al art. 46 del decreto reglamentario 1995 de la Ley General de Cooperativas N° 356.

ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Dentro de nuestra política de transparencia y comunicación con los socios, la cooperativa tiene en funcionamiento una página web (www.Cacsa.com.bo) concebida como una plataforma de información de la cooperativa que ofrece un servicio de información completo y actualizado de la cooperativa.



**DICTAMEN Y
ESTADOS FINANCIEROS
GESTIÓN 2017**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
SAN ANTONIO LTDA.
 Cochabamba - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SAN ANTONIO LTDA.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SAN ANTONIO LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base Contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SAN ANTONIO LTDA.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor, que expuso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 7 de febrero de 2017.



CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa, en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en Anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023

LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MÁT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Cochabamba, febrero 14 de 2018

**CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por los periodos al 31 de diciembre 2017 y 31 diciembre 2016
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO		2017	2016
DISPONIBILIDADES	B Inc a)	22.485.115	21.578.580
INVERSIONES TEMPORARIAS	B Inc c)	32.670.198	32.523.824
CARTERA	B Inc b)	261.961.731	232.081.814
CARTERA VIGENTE		269.607.389	241.327.593
CARTERA VENCIDA		179.416	555.716
CARTERA EN EJECUCION		6.246.267	4.862.245
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE		1.474.916	858.539
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA		0	0
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION		0	0
PROD. FINANC. DEVENG. COBRAR CARTERA (PREVISION CARTERA INCOBRABLE)		1.850.609 -17.398.860	1.489.497 -17.011.776
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	B Inc d)	1.380.363	1.100.606
BIENES REALIZABLES	B Inc e)	5.843	55
INVERSIONES PERMANENTES	B Inc c)	4.467.211	87.465
BIENES DE USO	B Inc f)	3.385.017	3.194.770
OTROS ACTIVOS	B Inc g)	1.134.550	1.156.184
TOTAL ACTIVO		327.490.028	291.723.299
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	B Inc j)	234.605.013	205.715.949
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		15.483.302	13.576.566
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	B Inc l)	9.540.291	9.022.490
PREVISIONES	B Inc m)	2.708.180	2.423.065
TOTAL DEL PASIVO		262.336.786	230.738.070
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	9	20.631.090	19.354.290
AJUSTES AL PATRIMONIO	9	8.033.702	8.033.702
RESERVAS	9	33.254.421	30.169.079
RESULTADOS ACUMULADOS	9	3.234.029	3.428.158
TOTAL PATRIMONIO		65.153.242	60.985.229
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		327.490.028	291.723.299
CUENTAS CONTINGENTES			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	B Inc x)	1.065.354.689	940.553.242

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Raúl Santos Hurtado
CONTADOR CACSA Ltda.Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL CACSA Ltda.COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Por los periodos al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Bolivianos)

		2017	2016
Ingresos Financieros	B Inc q)	32.998.680	28.898.353
Gastos Financieros	B Inc q)	(7.910.388)	(6.692.497)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		25.088.292	22.205.856
Otros Ingresos Operativos	B Inc t)	1.125.268	1.036.160
Otros Gastos Operativos	B Inc t)	(115.665)	(332.743)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		26.097.895	22.909.273
Recuperaciones de Activos Financieros	B Inc r)	3.600.488	2.524.283
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	B Inc s)	(4.699.028)	(2.618.923)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		24.999.355	22.814.633
Gastos de Administración	B Inc v)	(20.935.291)	(18.496.659)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		4.064.065	4.317.973
Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		-	-
RESULTADO DESP. DEL AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANT. DE VALOR		4.064.065	4.317.973
Ingresos Extraordinarios	B Inc u)	-	44
Gastos Extraordinarios		-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GEST. ANT.		4.064.065	4.318.017
Ingresos de Gestiones Anteriores	B Inc u)	38.183	126.450
Gastos de Gestiones Anteriores	B Inc u)	(59.711)	(159.269)
RESULTADO ANTES DE IMP.TOS. Y AJUSTE CONTAB. POR EFECTO A LA INFLAC.		4.042.537	4.285.197
Ajuste Contable por Efecto a la Inflación		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.042.537	4.285.197
Impuesto Sobre Las Utilidades de las Empresas (IUE)		(808.507)	(857.039)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		3.234.029	3.428.158

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Lic. Raúl Santos Hurtado
CONTADOR CACSA Ltda.Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL CACSA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Presentado en Bolivianos)

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	3.234.029,00	3.428.157,94
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1) - 361.112,69	- 138.068,86
Cargos devengados no pagados	(2) 565.824,36	341.430,00
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(3) -	-
Previsiones para incobrables	(3) 422.913,00	95.015,19
Previsiones para desvalorización	- 135.601,47	205.654,71
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	- 870.151,00	595.617,12
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	429.665,46	473.398,98
Otros	(4) - 342.616,00	- 1.546.138,80
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	4.683.152,66	3.455.066,28
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	-	-
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Otras cuentas por Cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por Pagar	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	- 317.579,52	- 161.284,88
Bienes realizables - vendidos	129.813,34	-
Otros activos -partidas pendientes de imputación-	- 30.232,65	- 68.598,45
otras cuentas por pagar diversas provisiones	- 41.118,00	456.567,73
Provisiones	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.424.035,83	3.681.750,68
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(5) 9.779.939,45	428.067,76
Depósitos a plazo hasta 360 días	(5) 4.445.746,55	319.023,88
Depósitos a plazo por mas de 360 días	(5) 14.097.453,00	5.878.991,67
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(6)	
A corto plazo	-	-
A mediano y largo plazo	1.906.736,88	5.511.232,22
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
Pasa a la siguiente página	-	-
Flujo de fondos en actividades de Intermediación Cont.		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio		
Saldo gest(ion) Anterior a corto Plazo	(7) - 102.713,79	- 334.570,00
a mediano y largo plazo mas de un año	(7) - 118.610.405,78	- 103.932.244,54
Créditos recuperados en el ejercicio	(7) 88.809.224,88	84.533.418,69
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION	325.981,19	6.234.128,08
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos	(8)	
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos	-	-
Títulos valores en circulación	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	1.276.800,00	1.158.000,00
Pago de dividendos	-	31.703,70
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.276.800,00	1.189.703,70

FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION

	(8)	
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	- 4.526.120,00	3.001.238,12
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	- 619.912,83	172.822,35
Bienes diversos	25.750,18	68.347,14
Cargos diferidos	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	5.120.282,45	2.896.962,91
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	906.534,57	465.710,79
Disponibilidades al inicio del ejercicio	21.578.580,11	22.044.290,90
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	22.485.114,68	21.578.580,11

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

- (1) Incluye los productos capitalizados, neto de los productos castigados.
(2) Incluyen los cargos capitalizados.
(3) Neto de las disminuciones para incobrables o para desvalorización.
(4) Corresponde a los saldos de:
- Reserva Legal Bs. 685.632.-
- Otras reservas obligatorias Bs. 2.399.711.-
- Resultados acumulados Bs. (3.428.158.-)
(5) Neto de renovaciones e intereses capitalizados.
(6) Saldo del la obligación con BUSA
(7) Neto de: reprogramaciones, cancelaciones con otros créditos o bienes realizables y de intereses capitalizados.
(8) La nota 9 de la forma E (notas a los estados financieros) explica la situación de las aportaciones de capital.
La nota 8 del mismo informe, expone la situación de las inversiones de la Cooperativa durante la gestión 2017 correspondiente.
Las notas 1 a la 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Raúl Santos Hurtado
CONTADOR CACSA Ltda.


Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL CACSA Ltda.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los periodos al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS
OPERACIONES						
Saldos al 01 de enero de 2016	57.945.210	15.929.920			39.438.392	2.576.898
Aportes de capital	1.158.000	1.158.000			-	-
Traspaso de reservas s/g recomendaciones de Aud.	2.266.370	2.266.370			-	-
Ajuste Reservas voluntarias	(2.266.370)				(2.266.370)	-
Traspaso a reservas s/g Estatuto (voluntarias)	-				515.380	(515.380)
Traspaso a reservas s/g Estatuto (Legal)	-				515.380	(515.380)
Traspaso a los Fdos. De Prev. Y Educ. Social	(257.690)				-	(257.690)
Distribucion de utilidades (Dividendos)	(1.288.449)				-	(1.288.449)
Resultado neto del Ejercicio	3.428.158				-	3.428.158
Saldos al 31 de diciembre de 2016	60.985.229	19.354.290			38.202.781	3.428.158
OPERACIONES						
Saldos al 01 de enero de 2017	60.985.229	19.354.290			38.202.781	3.428.158
Aportes de capital	1.276.800	1.276.800			-	-
Traspaso a reservas s/g estatuto certificados	-				-	-
Ajuste Reservas voluntarias	-				1.714.079	(1.714.079)
Traspaso a reservas s/g Estatuto (voluntarias)	-				685.632	(685.632)
Traspaso a reservas s/g Estatuto (Legal)	-				685.632	(685.632)
Traspaso a los Fdos. De Prev. Y Educ. Social	(342.816)				-	(342.816)
Distribucion de utilidades (Dividendos)	-				-	-
Resultado neto del Ejercicio	3.234.029				-	3.234.029
Saldos al 31 de diciembre de 2017	65.153.242	20.631.090			41.288.123	3.234.029

Lic. Raul Santos Hurtado
CONTADOR CACSA Ltda.

Lic. Robinson Saiz Molina
GERENTE GENERAL CACSA Ltda.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017
(Presentado en bolivianos)

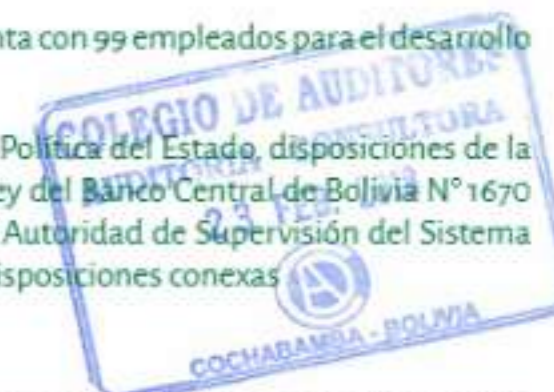
NOTA 1.- ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Cooperativa

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Antonio" Ltda. es una Institución Financiera no Bancaria, de responsabilidad limitada, con un fondo social variable y de duración indefinida, constituida en fecha 9 de febrero de 1962, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 00324 por el Consejo Nacional de Cooperativas el 4 de junio de 1964, inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el registro No. 301, también cuenta con la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ahora (ASFI) conforme a Resolución SB/255/93 del 10 de diciembre de 1993, y la correspondiente Licencia de Funcionamiento según la circular SB/034/94 del 17 de mayo 1994. El domicilio legal de la central de la Cooperativa "San Antonio Ltda." está ubicada en la calle Tarata No E-0352 zona Sur de la ciudad de Cochabamba.
- La organización de la Cooperativa inauguro una nueva Agencia en la ciudad de Quillacollo del Departamento de Cochabamba a fin de ampliar los servicios que presta a esa zona.
- Los objetivos principales que estimulan el funcionamiento de la Cooperativa de acuerdo a sus estatutos son:
 - Promover el desarrollo integral de su masa societaria, con un enfoque económico y social mediante la ejecución de operaciones de financiamiento.
 - Otorgar créditos de acuerdo a las reglamentaciones existentes fomentando el progreso de la pequeña y mediana empresa.
 - Ayudar, estimular y garantizar el ahorro voluntario a través de una próspera dirigencia.
 - Impulsar el bienestar social a través de una acción cooperativa.
 - Obtener financiamiento para el logro de fines y objetivos socioeconómicos.
- Al 31 de diciembre de 2017, los servicios y operaciones de CACSA Ltda., en Cochabamba se efectúan a través de su oficina central, siete Agencias y un punto ferial, cuatro agencias se encuentran ubicadas en distintas zonas de la ciudad de Cochabamba, tres agencias en provincias, Villa Tunari, Sacaba y Quillacollo y el punto ferial en la zona de Villa Pagador
- Al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa San Antonio Ltda. Cuenta con 99 empleados para el desarrollo de sus operaciones.
- Sus operaciones siguen criterios amparados en la Constitución Política del Estado, disposiciones de la ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 del 31 de octubre de 1995, las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, sus normas para Servicios Financieros y otras disposiciones conexas

b) Hechos importantes sobre la situación de la Cooperativa

- En el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y las normas que regulan el sistema la Cooperativa mantiene su nivel económico en el mercado financiero.



Como institución eminentemente social, la Cooperativa planificó sus actividades en un marco de prudencia y disciplina financiera que ha permitido mantener niveles de rentabilidad razonables, como institución eminentemente social.

La Cooperativa "San Antonio" Ltda., comenzó la gestión 2017 con 291,72 millones de bolivianos como activo total, una cartera bruta de 247,60 millones de bolivianos, con un saldo en las obligaciones con el público de 205,72 millones de bolivianos y un patrimonio de 60,98 millones de bolivianos. A la fecha el Activo tiene un saldo de Bs. 327,49 millones, como efecto de la captación de recursos del público, la Cartera Bruta incremento su saldo a Bs. 277,5 Millones y los depósitos del público a Bs. 234,6 Millones.

La Cooperativa muestra un cumplimiento del Activo en 102.99% respecto al POA programado para la gestión 2017, la Cartera Bruta de Créditos 102.42% de cumplimiento y los depósitos alcanzaron un cumplimiento de 103.93% del presupuesto para la gestión 2017.

- El riesgo crediticio es administrado adecuadamente, manteniendo un índice de morosidad de 2.32% en lo que respecta a la cartera vencida y cartera en ejecución al 31 de diciembre del 2017. Las provisiones específicas y las genéricas constituidas para posibles contingencias, cubre abundantemente el riesgo de pérdida.

La Cooperativa mantiene vigente desde la gestión pasada, las tasas pasivas para la captación en moneda extranjera en DPPs a 30 días de 0.02%, a 390 días 0.40%, a 540 días 0.45%, a 720 días 0.55% y a 1080 días 0.60% y en moneda nacional DPPs a 30 días 0.25%, a 60 días 2%, a 90 días 3.5%, a 180 días 4.5%, a 360 días 4.75%, a 390 días 5%, a 540 días 5.5%, a 720 días 6%, a 1080 días 6.5% y a 1440 días o más. Las tasas activas, mantienen un nivel competitivo en el mercado financiero.

El primer periodo de la gestión 2017 se ha caracterizado por la estabilidad cambiaria como años anteriores, la Cooperativa mantiene una Posición Cambiaria Corta dentro márgenes racionales que permiten controlar el Riesgo por Tipo de Cambio.

- Nuestras operaciones y servicios se han mantenido durante el periodo sin variación ni efectos en los resultados.
- La Cooperativa cuenta con un Patrimonio Neto suficiente para enfrentar los desafíos del mercado, un CAP de 24.48% al 31 de diciembre 2017. Su capitalización está prevista a través de la venta de los certificados de aportaciones a los socios, la constitución de reservas realizada el mes de abril de la presente gestión de los excedentes de la gestión 2016, según dispone el Estatuto y resolución de la Asamblea General de Socios realizada el 31 de marzo del 2017.
- No existen puntos de importancia que tengan consecuencia en la gestión de la Cooperativa.

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), o la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia y/o concordancia de tratamientos y disposiciones en Bolivia.

El tratamiento contable de los bienes adjudicados como partida no monetaria como así las partidas no monetarias son consideradas de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la ASFI en forma distinta al tratamiento considerado por los PCGA adoptados y emitidos por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Las cifras correspondientes a la gestión 2016 que se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no han sido re-expresados según las Normas emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, enmarcándose en normativas de la ASFI y solo sirven de análisis para efectos comparativos.

a) Bases de presentación de los estados financieros

La Cooperativa preparó y presentó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Cuentas, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados de Bolivia y otras disposiciones complementarias de la ASFI. Los estados financieros en la gestión presente no se re expresaron, en cumplimiento a la normativa de la ASFI, de fecha 29/11/2008, circular SB/597/2008, indicando que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re expresadas a moneda constante de fecha de cierre. Los rubros no monetarios no se actualizan en cumplimiento a la determinación de la ASFI y los estados financieros se presentan en las formas requeridas.

Los estados financieros están presentados en moneda nacional, los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017 al T/C de Bs. 6.86 por 1.- dólar.

b) Cartera, los saldos de cartera revelados incluyen el capital adeudado más los productos financieros devengados al cierre del periodo.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan; no se devengan los créditos vencidos o en ejecución, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos son calificados en las categorías "C" adelante, efectuándose el procedimiento de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras Financieros y según sus categorías establecidas en la RNSF.

La previsión correspondiente a riesgo crediticio es estimada en forma mensual según lo dispuesto en el Anexo de evaluación y calificación de cartera emitida por la ASFI

Al 31 de diciembre de 2017 además de la previsión específica que dispone la normativa, la Cooperativa mantiene una previsión genérica obligatoria instruida por la ASFI en gestiones anteriores cuyo monto alcanza a \$us 799.032.- adicionalmente mantenemos otra previsión genérica voluntaria en MN por Bs 4.034.832.- y en ME de \$us 30.025.-

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017, se tiene una previsión cíclica en moneda nacional de Bs 2.231.409.21 y en moneda extranjera \$us 327.-

c) La Cooperativa a la fecha no cuenta con títulos o valores que tengan vencimiento mayor a treinta días respecto de su emisión o adquisición, sin embargo, cuando se tiene estas son registradas como inversiones permanentes, las inversiones cuyo vencimiento es menor o igual a treinta días se clasifican como inversiones temporarias adecuándose en todo caso al criterio de renovaciones futuras para su clasificación. Los productos de estas inversiones son devengados al cierre del ejercicio clasificándose en el rubro al que pertenecen las inversiones que las han originado.

d) Los bienes realizables (bienes adjudicados) que la Cooperativa tiene se exponen de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios Financieros, dichos bienes no son actualizados y además se tiene constituida el 100% de previsión por el tiempo transcurrido, concordante con la disposición legal establecida por el artículo 461° de la Nueva Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Por otro lado, la fecha aplicada para el cómputo del plazo de tenencia y la constitución de las provisiones de los bienes adjudicados o bienes recibidos en dación de pago corresponde a la suscripción de la minuta

emitida por el Juez a cargo para el primer caso y la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública para el segundo caso.

e) **Los bienes** de uso no son actualizados, su depreciación es calculada aplicando el método de la línea recta de acuerdo a los años de vida útil con porcentajes anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Inmuebles (Edificio)	2,5%
Muebles y Enseres	10,0%
Equipos e Instalaciones	12,5%
Equipos de computación	25,0%
Vehículos	20,0%

f) **La valuación** de otros activos como ser: Papelería, útiles y materiales de limpieza se encuentran al costo histórico de adquisición y no se deprecian, los bienes alquilados que se encuentran clasificados en este rubro correspondiente a la parte del edificio se valúan de acuerdo a las normas establecidas por la ASFI.

g) **No aplican** los aspectos de fideicomiso en la Cooperativa, en la presente gestión 2017

h) **La provisión** para beneficios sociales del personal de la Cooperativa se constituye de acuerdo a la Ley General del Trabajo, la institución cumple con la responsabilidad de indemnizar a los empleados que son despedidos por diversas circunstancias en apego a la Ley y disposiciones laborales vigentes, cancelando los beneficios de aguinaldo y de primas sobre utilidades.

Para hacer frente a las obligaciones se ha constituido provisiones en porcentajes sobre el total de planilla de sueldos y salarios, aguinaldos, primas, e indemnizaciones, llevados contra el gasto en el estado de resultados de la gestión y gestiones pasadas, estas mismas fueron actualizadas en la proporción correspondiente a las disposición del D.S. 3161 del 1 de mayo del 2017 del Incremento salarial para la presente gestión 2017.

Por otro lado las provisiones son consideradas de acuerdo al Anexo 1 de cartera de créditos de la RNSF de la ASFI.

i) **El patrimonio** de la Cooperativa y las cuentas no monetarias en el presente periodo no han sido reajustadas según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al pronunciamiento y lineamientos de la norma contable 3 y 6 del Colegio de Auditores de Bolivia, medida que responde a disposiciones del regulador (ASFI) mediante carta circular SB/0585/2008 del 27 de agosto de 2008 y circular SB/0594/2008 del 25 de noviembre de 2008, invariable a la fecha.

j) **Los resultados** del periodo también obedecen a normativas de la ASFI descritas en el párrafo anterior. Los intereses financieros percibidos por créditos son registrados en el sistema sobre base de lo devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías descritas en el inciso b) con anterioridad. Las comisiones ganadas por servicio prestados en el cobro de facturas son contabilizadas por método de lo devengado.

k) **No existe** relevancia sobre disposiciones legales en el tratamiento contable durante el periodo.

l) **La Cooperativa** no participo de absorciones o fusiones con otras entidades dentro del periodo de la gestión 2017, como tampoco se tomó conocimiento de situaciones de esta naturaleza en el sistema.

NOTA 3.- CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo 2017 no han existido cambios importantes en las políticas y prácticas contables relevantes que afecten la situación patrimonial de la Cooperativa referente con las políticas y prácticas contables de la gestión 2016.

NOTA 4.- ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a) La Cooperativa posee a la fecha de cierre saldos de Encaje Legal en moneda nacional y extranjera y/o constituidos mediante cuotas de participación en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) invertidos por el Banco Central de Bolivia en el exterior en ME y el interior del país en MN de acuerdo al manual de cuentas para Servicios Financieros.

	2017	2016
	Bs	Bs
Banco Central de Bolivia		
Cuenta encaje entidades no bancarias MN	3,912,321	3,282,356
Cuenta encaje entidades no bancarias ME	4,275,431	4,313,397
	<u>8,187,752</u>	<u>7,595,753</u>
Cuotas de participación Fondo RAL.		
Afectados a encaje legal MN	5,763,660	5,733,438
Afectados a encaje legal ME	17,824,627	21,986,235
	<u>23,588,287</u>	<u>27,719,673</u>

Análisis Encaje Legal requerido y Constituido

	Efectivo MN	Título MN
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2017	7,085,831	5,690,370
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2017	7,492,211	5,763,660
	Efectivo ME	Título ME
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2017	5,544,377	17,836,068
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2017	7,153,894	17,824,627

De acuerdo a la normativa vigente se tiene que el Encaje Legal requerido en efectivo en moneda nacional es Bs 7.085.831.- en concordancia el reglamento de Encaje y el constituido por nuestra institución es el monto de Bs 7.492.211.- por encima del monto requerido.

Asimismo se tiene un monto de Bs 5.690.370.- como Encaje Requerido en MN en Títulos y un constituido de Bs 5.763.660.- el cálculo para los traspasos entre nuestros encajes en títulos y encajes en efectivo es efectuado por medio del BCB.

Del mismo modo se tiene de acuerdo la normativa vigente un Encaje Legal requerido en efectivo en moneda extranjera de Bs 5.544.377.- y el constituido es de Bs 7.153.894.- diferencia constituida a causa de un mayor porcentaje que conservamos en promedio mayor al 40% como Fondos en Custodia, según dispone el Reglamento de Encaje Legal y mayor porcentaje del 60% constituido en el BCB, como previsión para para futuros encajes.

De la misma manera, se tiene un requerimiento de Bs 17.836.068.- como Encaje Requerido en ME en Títulos y constituido por la Cooperativa de Bs 17.824.627.- diferencia compensable con el encaje en efectivo.

b) Los importes entregados en garantía a COMTECO, por la licencia de puntos de cobranza de servicios de telefonía, cuyos saldos por las gestiones 2016 y 2017 de la cuenta 143.08.201 Importes entregados en garantía M.E., permanecen invariables.

Importes Entregados en Garantía

2017	2016
Bs	Bs
27,440	27,440

NOTA 5.- ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

ACTIVO	2017	2016
Activo Corriente		
Disponibilidades	17,159,433	16,542,527
Inversiones temporarias	13,554,154	10,015,189
Cartera	53,435,774	48,951,021
Otras cuentas por cobrar	707,602	100,151
Inversiones permanentes	4,526,379	-
Otras operaciones Activas	1,069,354	1,590,526
Total Activo Corriente	90,452,696	77,199,413
Activo No Corriente		
Disponibilidades	5,325,682	5,036,053
Inversiones temporarias	19,116,044	22,508,636
Cartera	217,646,531	193,235,111
Otras cuentas por cobrar	-	406,850
Inversiones permanentes	-	146,633
Otras operaciones Activas	(5,050,925)	(6,809,397)
Total Activo No Corriente	237,037,332	214,523,886
TOTAL ACTIVO	327,490,028	291,723,299
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público -Vista	-	-
Obligaciones con el público -ahorros	16,675,283	16,447,188
Obligaciones con el público -a plazo	81,262,565	71,038,215
Oblig. Con el Publico Restringidas	5,558,841	1,775,055
Finan. Ent. Financieras del Pais	11,637,302	6,545,767
Otras ctas por pagar	1,777,915	1,814,917
Otras Operaciones Pasivas	3,595,266	3,013,276
Total Pasivo Corriente	120,507,173	100,634,419
Pasivo No Corriente		
Obligaciones con el publico-Vista	-	-
Obligaciones con el publico-ahorros	96,789,264	87,237,419
Obligaciones con el publico- a plazo	28,816,311	24,218,105
Oblig. Con el Publico Restringidas	2,627,254	2,690,397
Finan. Ent. Financieras del Pais	3,833,333	7,000,000
Otras ctas por pagar	-	-
Otras Operaciones Pasivas	9,763,451	8,957,730
Total Pasivo No Corriente	141,829,613	130,103,651
Total Pasivo	262,336,786	230,738,070
PATRIMONIO		
Capital social	20,631,090	19,354,290
Reservas	41,288,123	38,202,781
Resultados del periodo	3,234,029	3,428,158
Total patrimonio	65,153,242	60,985,229
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	327,490,028	291,723,299

VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

31/12/2017

	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A + 720 DIAS	TOTAL
ACTIVO	\$1,109,324	5,705,816	5,335,948	14,961,501	33,340,106	51,116,266	185,921,067	327,490,028
Disponibilidades	14,933,190	366,900	335,081	655,719	668,843	714,080	4,631,002	22,485,115
Inversiones Temporarias	10,209,271	532,411	448,745	918,499	1,445,228	1,175,693	17,540,351	32,670,198
Cartera	4,593,629	4,570,168	4,535,640	13,450,971	26,265,365	45,598,337	168,048,194	271,082,305
Otras Ctas. X Cobrar	107,659	107,659	-	-	492,284	-	-	707,602
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	4,526,379	-	-	4,526,379
Otras Operaciones Activas	1,265,576	128,976	3,518	63,688	257,993	372,445	4,678,480	3,983,571
PASIVO	24,602,094	16,568,593	16,004,307	29,263,516	34,068,463	31,526,911	110,302,682	262,336,786
Oblig. Con el Publ.	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Publico-ahorro	2,321,965	2,321,965	2,321,965	4,021,761	5,687,629	8,043,521	38,745,742	113,464,547
Obligaciones con el Publico-a plazo	16,827,993	9,571,276	7,248,539	23,456,260	24,158,498	17,957,056	33,884,255	130,078,876
Obligaciones con el Publico Restringidas	2,931,942	907,357	105,000	627,656	996,896	843,174	1,784,080	8,186,098
Finan. Ent. Financieras del Pais	-	2,500,000	5,637,302	900,000	3,000,000	2,000,000	1,833,333	15,470,636
Otras ctas. X Pagar	1,607,870	-	-	-	170,044	-	-	1,777,915
Otras Operaciones Pasivas	912,326	1,267,994	691,701	657,839	65,006	2,708,180	7,055,271	13,358,717
ACT/PAS	1,26	0,34	0,33	0,51	0,98	1,62	1,69	1,25

CALIFICACIÓN DE CARTERA EN MONTOS ES LA SIGUIENTE

Categoría	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	TOTAL CARTERA	PREVISION PARA INCOBLABLES
A	-	270,791,281	-	-	270,791,281	2,972,479
B	-	291,024	-	-	291,024	16,874
C	-	-	166,044	817,372	983,416	114,946
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
F	-	-	13,372	5,428,895	5,442,267	4,570,404
TOTALES		271,082,305	179,416	6,246,267	277,507,988	7,674,702,73

NOTA 6.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 no existen sociedades afiliadas o vinculadas que estén relacionadas con la Cooperativa San Antonio Ltda.

NOTA 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al cierre del 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

ACTIVO	Us	Bs
Disponibilidades	1,302,548	8,935,480
Inversiones temporarias	3,216,428	22,064,693
Cartera	121,838	835,809
Otras cuentas por cobrar	28,936	198,501
Inversiones permanentes	651,197	4,467,211
Otros Activos	600	4,116
Total	5,320,947	36,505,812

PASIVO

Obligaciones con el público	6,099,817	41,844,742
Otras cuentas por pagar	79,432	544,905
Previsiones	13,272	91,044
Total	6,192,521	42,480,691
POSICIÓN NETA PASIVA	(871,574)	(5,974,879)

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 para fines comparativos es el siguiente:

	\$us	Bs
Disponibilidades	1,294,252	8,878,571
Inversiones temporarias	3,344,451	22,942,933
Cartera	475,377	3,261,085
Otras cuentas por cobrar	23,110	158,532
Inversiones permanentes	12,750	87,465
Total	5,149,940	35,328,586

PASIVO

Obligaciones con el público	6,115,159	41,949,992
Otras cuentas por pagar	89,985	617,298
Previsiones	18,248	125,178
Total	6,223,392	42,692,469
POSICIÓN NETA PASIVA	(1,073,452)	(7,363,883)

El tipo de cambio contable al cierre del ejercicio 2016 y 2017 es de Bs 6.86 por cada \$us 1, emitido por el Banco Central de Bolivia, valor asignado para la compra de la divisa extranjera. Este tipo de cambio se ha utilizado para el cálculo de comparación entre ambas gestiones

NOTA 8.- COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2017	2016
a) Disponibilidades	Bs	Bs
Billetes y monedas MN	3,649,669	3,753,510
Billetes y monedas ME	2,878,463	2,535,868
Cuenta Encaje Legal Efectivo MN	3,912,321	3,282,356
Cuenta Encaje Legal Efectivo ME	4,275,431	4,313,397
Bancos y Corresponsales del País MN	5,987,645	5,664,143
Bancos y Corresponsales del País ME	1,781,586	2,029,306
	22,485,115	21,578,580
b) Cartera directa y Contingente	Bs	Bs
Cartera Vigente	269,607,389	241,327,593
Cartera Vencida	179,416	555,716
Cartera en Ejecución	8,246,267	4,862,245
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,474,916	858,539
Total cartera vigente y en mora	277,507,988	247,604,093
Previsión para incobrables	(17,396,866)	(17,011,776)
Total cartera	260,111,122	230,592,318
Productos financieros	1,850,609	1,489,497
	261,961,731	232,081,814

**1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES
CRÉDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON		47,237,721.28	0.00	192,043.85	837249.966
CRÉDITO DE CONSUMO		65,957,098.82	52,384.64	1,974,584.15	3973821.698
CRÉDITO DE VIVIENDA SIN GARANT		312,817.40	0.00	0.00	9384.5486
CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA		46,480,267.41	0.00	934,244.31	223281.0636
CRÉDITO PYME AGROP. CALIF. POR		140,712.07	0.00	0.00	0
CRÉDITO PYME CALIF. POR DIAS DE		2,812,844.96	0.00	0.00	9794.8452
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO		3,292,643.91	120,000.00	42,866.07	67247.208
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO CON		3,593,073.72	0.00	0.00	98.2352
MICROCRÉDITO INDIVIDUAL		15,440,698.92	7,081.55	1,667,718.13	1715410.228
MICROCRÉDITO INDIVIDUAL DEB. GA		85,814,426.71	0.00	1,434,810.09	838414.96
Total general		271,082,305.20	179,416.19	6,246,266.61	7,674,702.77

2. La clasificación de cartera por:**2.1. Actividad económica del Deudor**

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES
A- AGRICULTURA Y GANADERÍA		11217129.57	120000	169324.88	278244.55
B- CADA SILVICULTURA Y PIZCA		72119.87	0	0	1243.28
D- MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS		1459032.79	0	0	13695.82
E- INDUSTRIA MANUFACTURERA		14321948.83	3423.8	653037.91	616011.86
F- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GAS Y AGUA		1596648.05	0	0	5130.43
G- CONSTRUCCIÓN		12905132.34		207614.62	287384.2
H- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR		67678251.3	39906.5	2673084.24	2337737.18
I- HOTILES Y RESTAURANTES		14927525.01	6785.07	426341.72	482458.47
J- TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		33085649.24	873.76	767751.04	996234.02
K- INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		489628.07	0	0	8631.28
L- SERVICIOS INMEDIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALCA		30992866.18	0	0	225764.98
M- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGATORIA		168760.27	0	9895.91	10358.18
N- EDUCACIÓN		179126.67	0	0	1744.76
O- SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES		75347032.14	8447.06	1296350.22	2,282,317.77
Q- SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES		0	0	0	0
Z- ACTIVIDADES ATÍPICAS		6641454.85	0	42866.07	127745.99
Total general		271,082,305.20	179,416.19	6,246,266.61	7,674,702.77

2.2. Destino del Crédito

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES
A- AGRICULTURA Y GANADERÍA		5260557.27	120000	42866.07	70634.62
B- CADA SILVICULTURA Y PIZCA		78855.91			1385.36
D- MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS		391839.69			0
E- INDUSTRIA MANUFACTURERA		6937899.94		188478.84	137621.69
G- CONSTRUCCIÓN		62094708.07	2916.67	623430.59	811412.65
H- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR		129996492.6	15054.01	3339110.3	4722550.22
I- HOTILES Y RESTAURANTES		3303786.19		93535.84	104660.29
J- TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		7413098.3		200814.06	224010.99
K- INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		20413957.72	41445.51	604237.24	761293.22
L- SERVICIOS INMEDIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALCA		31382894.24		1101875.89	681704.29
M- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGATORIA		11699.97			351
N- EDUCACIÓN		279197.34		25620.52	33996.44
O- SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES		3513407.6		26297.26	78904.72
Z- ACTIVIDADES ATÍPICAS		5009.31			177.28
Total general		271,082,305.20	179,416.19	6,246,266.61	7,674,702.77

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

TIPO GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES
DEPOSITOS PLAZO FIJO PIGNORADO		1,704,858.76	0.00	0.00	46,204.85
IMP. INMUEBLE URB. CASA HABITAC.		184,347,433.50	0.00	2,361,298.25	1,892,761.52
PERSONAL PERSONA NATURAL		81,740,441.29	179,416.19	1,261,071.18	4,990,293.33
OLIGODIPLOMATA		3,289,773.53		22,733.20	85,836.96
LINEAS TELEFONICAS		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		271,082,305.20	179,416.19	6,246,266.61	7,674,702.77

4 La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Categoría	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES
A		270791281.2	0.00	0.00	2972478.82
B		291023.98	0.00	0.00	35874.36
C		0.00	166044.17	817371.86	114946.02
D		0.00	0.00	0.00	0.00
E		0.00			0.00
F		0.00	13372.02	5428894.74	4570403.53
TOTALES		271,082,305.18	179,416.19	6,246,266.60	7,674,702.73

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes.

CONCENTRACION	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES
1 a 10 Mayores		10361890.06	0	0	49348.7134
11 a 50 Mayores		26824923	0	817371.8812	213170.384
51 a 100 Mayores		22393585.02	0	456736.5362	321769.7406
Otros (Resto)		211501907.1	179,416.19	4972158.19	7090413.93
Total general		271,082,305.18	179,416.19	6,246,266.61	7,674,702.77

6. Evolución de Cartera en las últimas tres gestiones, (En miles de bolivianos)

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Cartera vigente	269,607	241,328	222,146
Cartera vencida	179	556	286
Cartera en ejecución,	6,246	4,882	4,786
Cartera reprogramada vigente	1,475	859	654
Cartera reprogramada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada en ejec.	-	-	-
Cartera Contingente	-	-	-
Prev. Especif. para incobr.	(7,675)	(7,627)	(7,252)
Prev. Genérica para incobr.	(9,722)	(9,385)	(9,697)
Previsión Cíclica	2,296	2,034	1,896
Prev. Por Incob. Cartera p/Const.	-	-	-
Cargos por prev. Espec. p/Incob.	4,087	2,284	1,102
Cargos p/prev. Genérica p/Incob	478	284	893
Productos por cartera (Ing.Fin)	32,576	28,546	25,948
Productos en suspenso	2,489	2,112	1,583
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de cred. Otorg. y no utiliz.	66,437	63,046	66,481
Créditos castig. por Insolvencia	3,036	2,507	2,606
No. prestatarios unitarios *	4,229	4,144	4,070

* En unidades

7. La **cartera reprogramada** al 31 de diciembre de 2017 es de Bs 1.474.916.47 que representa una participación referente al total de cartera del 0.53%, la cual se encuentra en un 100% vigente.

8. **Límites legales prestables** por el artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

La Cooperativa se encuentra dentro el marco de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

9. **Evolución de las provisiones** en las últimas tres gestiones, considerando provisiones específicas, provisiones genéricas y las provisiones cíclicas:



CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

CONCEPTO	dic-17	dic-16	dic-15
Previsión Inicial	19,046,147.16	18,845,104.11	19,270,133.31
(-) Castigos acumulados	2,044,942.21	2,044,942.21	2,042,601.81
(-) Recuperaciones acumuladas	2,530,176.52	2,026,547.56	1,800,424.28
(+) Provisiones Constituidas	5,221,536.71	4,272,532.82	3,417,996.89
Previsión Final	19,692,565.14	19,046,147.16	18,845,104.11

c) Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las inversiones temporarias por sub cuenta, tasas de rendimiento y tipo de inversión con importes

	2017 Bs	2016 Bs
Caja de ahorro Bancos en MN.	3,522,622	2,371,464
Caja de ahorro Bancos en ME	2,745,067	168,532
Participación en Fdo. De Inv. MN	1,319,222	1,475,990
Participación en Fdo. De Inv. ME	1,494,999	788,165
Inv. de disponibilidad restringida		
Encaje Legal Titulos MN	5,763,660	5,733,438
Encaje Legal Titulos ME	17,824,627	21,986,235
	32,670,198	32,523,824

Las tasas en cajas de ahorro en MN oscilan entre el 0,50%, 0,75%, 0,90%, 1,5%, 2,5% y ME 0,05%, por otra parte las tasas en los fondos de inversión Safi unión oscilan de forma variable entre 0,38%, 0,66%, 2,59% de Safi BNB al 1,50% y en el Encaje Legal estas son también variables.

11. Composición de las Inversiones permanentes

	2017 Bs	2016 Bs
Certif. de Aportación Comteco (1)	146,633	146,633
Prev. Certif. de Aportación Comteco	(59,168)	(59,168)
Cuotas de Participación Fondo para Créditos destinados al Sector productivo y a Vivienda de Interés Social (2)	4,379,746	-
	4,467,211	87,465

(1) Se refiere a 17 líneas telefónicas valuadas en \$us 21.375.- por compra directa y adjudicaciones en recuperación de deudas por préstamos, las mismas están provisionadas por un monto de \$us 8.625 con lo que alcanzan un valor de mercado de \$us 750.- contablemente.

(2) Corresponde a la participación de la Cooperativa en el fondo de Créditos al Sector Productivo y de Vivienda de Interés Social, según el programa implementado por el BCB como efecto de la disminución en el Encaje Legal.



d) Otras cuentas por cobrar

		2017	2016
		Bs	Bs
Pago Anticipo. Impto. Transacc.	(1)	948,358	857,039
Alquileres pagados por anticipado		-	20,580
Seguros pagados por anticipado	(2)	149,473	103,234
Otros pagos anticipados	(3)		
Comisiones por cobrar	(4)	215,318	84,640
Gastos por recuperar	(5)	114,255	80,833
Gastos judiciales a Recuperar	(6)	83,453	72,052
Garantías por recuperar	(7)	27,440	27,440
Otras partidas pendientes de cobro MN	(8)	237,316	226,525
Otras partidas pendientes de cobro ME	(9)	29,820	15,510
Total cuentas diversas		1,805,433	1,487,854
Provisión para otras cuentas por cobrar	(10)	(425,071)	(387,248)
		1,380,363	1,100,606

Saldo del monto cancelado sobre utilidades de la gestión 2017.

- (3) Saldo a descargar por pago de seguros a la Compañía Aseguradora La Boliviana Cia. Cruz de Seguros y Reaseguros S.A.

- Incendio y aliados
- Responsabilidad Civil
- Resp. Civil Dir. Oficiales
- Seguro Bancario
- Automotores
- Accidentes personales

- (4) Corresponde a comisiones por cobrar de facturas de servicios, Elfec, Comteco, Semapa, etc., (detallado en el anexo 4.11, reportes ASFI)
- (5) Corresponde a gastos judiciales realizados en moneda nacional para la recuperación de créditos morosos y que a la fecha se encuentran pendientes de recuperación, esta cuenta se encuentra totalmente provisionado, (detalle en el Anexo 4.12. reportes ASFI)
- (6) Importe que corresponde a gastos efectuados en moneda extranjera en las demandas judiciales de créditos a recuperar, esta cuenta esta provisionada en un 100%, (detalle en el Anexo 4.12. reportes ASFI)
- (7) El saldo corresponde por boletas de garantía para el cobro de servicios de facturación de Comteco 4 puntos c/u a \$us 1.000.-
- (8) Corresponde a deudas del señor Henry Enríquez, ex funcionario con una demanda ante la justicia por manipular cuentas durante la gestión 1996 y 1997 Bs 190.116,17 e importes menores por retiro de dinero de ex-directores Bs 4.400.- Karina Florencia Bs 8.500.- caso Miguel Arandia P Bs 2.018,63.- se encuentra totalmente provisionado. Autoridad del Juego Bs 20.436,40.- Fernando Mariscal Bs 8.320.- ISMA Ltda Bs 1.365,47.- Sr. José Rafael Gutiérrez Bs 2.160,00.-
- (9) Corresponde a alquileres por cobrar de ambientes del sótano del Edificio que la Cooperativa San Antonio posee como patrimonio Bs 13.356,42; deudas de ex directivos Bs 2.058.- Abogados Paz M. Yapura Bs 2.744.-, José Rafael Gutiérrez Bs 3.430.-, José Alberto Clavijo Arancibia Bs 8.232.-

e) Bienes realizables

		2017	2016
		Bs	Bs
Bienes Muebles adjudicados	(1)	7,719	-
Bienes Inmuebles adjudicados	(1)	236,153	373,685
Provisión por desvalorización		(238,078)	(373,680)
Mobiliario, equipos y vehículos fuera de uso	(2)	50	50
		5,843	55

- (1) Corresponde al saldo de 5 bienes registrado como bienes realizables adjudicados en recuperación de créditos, cinco provisionados al 100% (excedidos del plazo de tenencia como así los incorporados a partir de 1 de enero del 2003), dos (2) bienes inmuebles adjudicados el mes de diciembre 2013 y un (1) bien inmueble adjudicado el mes de diciembre 2015, Una línea telefónica incorporada en la gestión 2017.
- (2) Corresponde a 50 bienes que se encuentran sin uso u obsoletos inventariados y provisionados en el 100% con registro de valor de 1.

f) Bienes de uso y depreciación acumulada

Cuenta	dic-17			dic-16			dic-15
	Valor Actual	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Actual	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Residual
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1,044,660	-	1,044,660	1,044,660	-	1,044,660	1,044,660
Edificios	5,230,354	4,366,123	864,231	5,230,354	4,302,080	928,274	992,318
Mob. y Enseres	1,927,874	1,284,583	643,291	1,776,030	1,140,548	635,483	679,630
Eq. e Instalaciones	1,572,554	1,163,318	409,236	1,437,823	1,043,071	394,753	515,175
Eq. de computación	2,365,908	2,182,254	183,654	2,269,666	2,094,338	175,328	226,451
Vehículos	446,757	229,562	217,195	209,491	196,139	13,352	34,393
Obras de Arte	2,920	-	2,920	2,920	-	2,920	2,920
Total	12,590,857	9,205,840	3,385,017	11,970,945	8,776,175	3,194,770	3,495,546

La depreciación efectuada en el periodo fue realizada por el método de la línea recta y con los porcentajes de acuerdo a los principios adoptados por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI.

Durante la gestión se procedió a la baja de 5 activos con un valor residual de Bs 1.- y su depreciación acumulada de Bs.13.582,85

g) Otros activos

		2017	2016
		Bs	Bs
Bienes alquilados Edificio CACSA	(1)	1,020,606	1,096,554
Papelería y material de servicio	(2)	109,828	59,630
Partida pendientes de imputación		4,116	
		1,134,550	1,156,184

- (1) Parte del edificio que posee la Cooperativa que se encuentra clasificado como alquilado Bs3.046.709.- depreciación de Bs 2.026.103.-
- (2) Stock de material de escritorio Bs109.827,67.-

h) Fideicomisos Constituidos

No se tiene cuentas.



i) Obligaciones con el Público

Evolución de Depósitos del Público (En Bs)

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Cobranzas por reembolsar	-	-	400
Depósitos en caja de ahorros	106,509,065	95,640,217	102,745,800
Dep. en caja de ahorros inactivas	6,955,482	8,044,391	510,340
Depósitos a Plazo Fijo	110,078,876	95,256,319	89,877,181
Cargos devengados por pagar obligaciones	2,875,494	2,309,570	1,968,140
Depósitos en caja retenidos	577,143	485,344	635,718
Depósitos afectados en Garantía	7,608,953	3,980,109	3,648,905
TOTALES	234,605,013	205,715,949	199,386,484

j) Obligaciones con instituciones fiscales

No se tiene ninguna deuda ni cuenta abierta para estos efectos.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La Cooperativa obtuvo dos desembolsos de la línea de crédito del Banco Unión durante el periodo 2017, y los saldos desembolsados en la gestión 2016, presentan el siguiente detalle:

GESTION 2017								
FECHA	MONTO DESBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
12/12/2017	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	6.5%	90 días	11/12/2019	1.088	2.000.000
12/12/2017	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	11/12/2019	1.088	2.000.000
15/08/2018	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	15/08/2019	1.088	1.988.007
07/12/2018	1.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	07/12/2019	1.088	988.007
TOTALES	10.000.000.-							8.803.313

GESTION 2016								
FECHA	MONTO DESBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
15/08/2016	4.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	6.5%	90 días	15/08/2019	1.088	3.888.007
18/08/2016	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	18/08/2019	1.088	1.888.313
07/12/2016	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	07/12/2019	1.088	2.000.000
07/12/2016	1.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	5.5%	90 días	07/12/2019	1.088	1.000.000
TOTALES	10.000.000.-							8.800.000

También se cuenta con la captación de dos depósitos a plazo fijo de la Cooperativa Asunción según detalle.

GESTION 2017							
FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
06/02/2017	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	5.20%	30 DIAS	06/02/2017	360 días	2.082.052
06/02/2017	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	5.20%	30 DIAS	06/02/2017	360 días	2.088.230
07/04/2017	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	5.50%	30 DIAS	06/02/2017	360 días	2.080.032
TOTALES							6.150.312

GESTION 2016							
FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
05/02/2016	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	05/02/2017	360 días	2.048.707
18/08/2016	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	06/02/2017	360 días	2.090.020
TOTALES							4.138.727

También se cuenta con la captación de dos depósitos a plazo fijo de la Cooperativa Quillacollo según detalle.

GESTION 2017							
FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
06/02/2017	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA QUILLACOLLO	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	12/02/2018	180 días	1.000.000
TOTALES							1.000.000



También se cuenta con la captación de dos depósitos a plazo fijo de la Cooperativa Comarapa según detalle.

GESTION 2017							
FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
28/11/2017	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA COMARAPA	Bolivianos	3.00%	30 DIAS	28/02/2018	90 días	2.500.000
TOTALES							2.500.000

l) Otras cuentas por pagar

	2017 Bs	2016 Bs
Acreed. Fisc. p/retenc. a terceros	(1) 41,038	38,685
Acreed. fisc. p/imptos. Entidad	(1) 921,093	948,394
Acreed. p/cargas soc. Retenc.	(1) 75,387	73,957
Acreed. p/cargas soc. entidad	(1) 99,066	76,907
Dividendos por pagar	(2) 170,044	170,044
Acreeedores por retencion a funcionarios	(3) 22,868	-
Acreeedores varios	(4) 448,418	506,930
Provisión para primas y Ag.	(5) 576,293	511,863
Provisión para indemnizaciones	(5) 2,909,721	2,441,109
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes	(5) 175,718	150,000
Provisión para otros impuestos	(5) 8,321	61,828
Provisión Fondo de Educ. y Prev. Soc.	(5) 3,102,720	2,979,349
Otras provisiones	(6) 858,792	902,379
Otras partidas pendientes de imputación	(6) 130,812	161,044
TOTALES	9,540,291	9,022,490

- (1) Saldo correspondiente a impuestos retenidos a terceros (IT, RC-IVA, IUE y ITF); impuestos directos al valor agregado, transacciones y Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera; cargas sociales laborales y patronales.
- (2) El saldo corresponde a dividendos declarados que a la fecha no fueron cobrados por los socios que se encuentran pasivos (gestiones 2008, 2010, 2012 y 2013).
- (3) Sin saldo
- (4) El saldo corresponde, adeudos por:

EUSTO OSCAR TRIGO CASTRO	-2.900.00	ORTIZ ESCOBAR EXQUIEL	-85.1	EXPENSAS PRIMA CHOQUE IQUISE	-1.022.40
FREDY SAHONERO BALDEBAMA	-296.8	PARDO BIVERA ELSA	-418.2	EXPENSAS SABINA CONDOR CEREZO	-152.8
AMELIA Y. TERCEROS VARGAS	-203.72	PATINO BELTRAN RUDY ANGEL	-100.51	EXPENSAS RODOLFO MALDONADO ACE	-218.6
PAZ MANUEL YAPURA	-2.788.00	PEREZ LOBO LUIS RAUL	-516.2	EXPENSAS RUTH ARIAS NDSA	-142.2
ROLANDO RAMOS GUTIERREZ	-2.500.00	PEREZ SELAS CARLOS DAVID	-520.09	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-407.5
BCD UNION P/ TRIBUTOS FISCALES	-7.285.18	PORTUGAL ROCAMADO PATRICI	-69.7	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-504
SONIA PEZA TERRAZAS	-710.26	ROCAMADO REVOLLO MILTON C	-102.04	EXPENSAS JOSE RUDY LIRA GUTIER	-305.8
AGUAYO BRAVO JUAN	-85.1	ROCHA DIAZ MARCELINO	-69.7	EXPENSAS MARTHA CASTRO	-441.9
ALVARADO ALVAREZ CARLA RD	-364.46	RODRIGUEZ NOGALES NORA	-147.14	EXPENSAS CARMEN SALGUERO	-305.7
ALVARADO CAMACHO IRIBEL FE	-209.1	RODRIGUEZ VICTORIA AYZAL	-209.1	EXPENSAS RODOLFO MALDONADO ACE	-218.6
ALVAREZ VELASCO EMILDA	-418.2	SANCHEZ FERRETTINO GALIA I	-85.1	EXPENSAS DOLORES LOJA BONIFER	-489.5
ANACHURI BALDIVESO JHONN	-338.4	SANTESTEBA SILVA MURIL	-44.75	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-407.5
ANAGUA ROBERTO COLQUE DE	-85.1	SELAS VARGAS MARIA LUISA	-69.7	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-504
ANDIA JUAN PABLO	-209.1	SEMPERTEGUI ANGELICA SALL	-790.98	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-504
ARANCIBIA ARACZ ROBERTO A	-120.51	SOLANO VIDARRELL AMARCEL	-174.13	EXPENSAS MARIO MURILLO LILLOA	-504
ARVALD CALICHO LEONCIO	-451.8	SUORE ROSANA	-492.57	ZULUAGA EDME DE RAHON BOLA	-2.460.42
BARRIENTOS DIEZY CAMACHO	-209.1	TAPIA COLQUE SANTOS	-180.59	FELIX MALDE MONTERO	-3.000.00
BURGOS GARCIA BENJAMIN	-343.5	TAPIA MORALES JOSE RAMIRO	-69.7	S.E.I. SEGURIDAD ELECTRONICA	830



BUIRON BERTHA MAYORGA DE	-679.78	TERCEROS RIENI TORRICO DE	-129.4	SEOP	-2,015.80
CALAHUANA ROMAY JOSE LUIS	-49.7	VAL VERDE JUDITH FRANCISCA	-122.31	OSVALDO VILLARROEL MARRON	-400
CAMACHO CAMACHO RONALD	-139.4	VARGAS PANTOJA EFRAIN	-278.8	COURIER CARTERO	-7,266.87
CARTELON VASQUEZ JAIME E	-89.7	VIZCAGA ESCOBAR ROMULO	-129.4	ANALISISREX LATINOAMERICA SRL	-8,908.80
CHOQUE FLORES VICTOR	-804.00	VIZCAGA FLORES ESPERANZA	-444.87	MULTAS-KSO (HUGO VASQUEZ)	-7,500.00
CHOQUE ROCHA HUGO	-610.01	VILLALBA MUÑOZ FELIX	-76.87	ANGEL MERIDA VEGA	-278.4
CHURQUI JULIA MOLLE DE	-139.4	VILLALTA SANCHEZ LUIS CAR	-541.01	APORTES AFP	-343.71
CORDOVA BAUTISTA CELIDA	209.1	VILLARROEL BEBIONA PORTUG	261.84	HERO CRUZ GONZALEZ	313.27
CORRALES NUÑEZ RURINA	-364.67	VILLARROEL MARIA SUSANA M	-613.22	ESTEBAN JOSE MERCADO-GIAMAN	-20,000.00
CRUZ LUDONIS FELIX	-348.5	VILLEGAS GALLO ENRIQUE	-139.4	ROSA CHARABI HUAYLA	-124,300.00
CUACUARA MEDINA NANCY HS	-129.4	VIRADA ROCHA JHOVANA	-139.4	PABLO RONALD MURILLO PEÑA	-210.79
CUYAGUANA CUTLAME CLEMEN	-278.8	ZANABRIA LINA NINA DE	-209.1	HIBLI MURILLO PEÑA	-210.79
ESPINOZA FLIBERTO	-184.22	ZAPATA VARGAS FLORENCIO	-438.38	ROSALBA MURILLO PEÑA	210.79
FERNANDEZ CARDONA MARIA A	-545.45	LEONARDO VENTURA ALVARADO	-0.00	TEOFILA YOLINA F. DE ORELLANA	-217.24
FERNANDEZ VARGAS NESTOR	-259.91	BDO ECONOMICO CHEQUES PENI	-8,082.82	PABLO ARTURO GUILLEN AYLLON	-407.49
FERRUFINO NGUIAR MOISES	720.00	JACOB VASQUEZ BURGOS	-367.57	JARLETTE MARLENE SANBORA USTARIZ	-4,543.31
FUENTES FUENTES FLORENTIN	-887.00	BDO BNB (TRIBUTOS FISCALES)	-78	COURIER JET	-303.87
GOMEZ LUCANA PAULINA	-348.5	AGCN S.R.L.	-3,480.00	BRASILIA CRUZ DE TICONA	-497.04
GOMEZ TAMBINI ERNESTINA L	248.10	ABRAHAM BERNA GUTIERREZ	-226.89	MARCO ANTONIO BEJARANO GOMEZ	-1,128.00
GUTIERREZ MA TERESA CAMACHO DE	-209.1	PEDRO DAVID QUISE MENDOZA	-362	DEP. MEDIANTE LIF	-400
HERBAS JULIETA MIRTHA	539.80	GESTION DE RIESGOS S.R.L.	-15,550.00	UNOESCOOP LTDA.	-1,715.00
HONDE ESCOBAR AIGUAL	-418.2	NERIYAN LOURDES QUINO SANABRIA	80.33	DANIEL GUTIERREZ VILA	914.64
HURTADO HORTENCIA ESPINOZ	-294.74	ROMINA FAUSTA SULLCARI	-2,590.57	BDO UNION P/ TRIBUTOS FISCALES	-534.88
IRIBARTE ARCE HUMBERTO	-418.2	LUIZ EMA VELASCO OPORTO	-895.75	GUSTAVO B. MAMANI FLORES	-43,812.40
IRIBARTE PISTO FRIOLAN FRI	-469.7	JOSIE ROSAM GONZALEZ ARANCIBIA	8,150.00	JULIO MIGUEL TORRICO ALRINO	-55,897.40
IRIBARTE SERAFINA SOJIZ MA	-139.4	MARY ALEGRE COFA	278.7	BDO ECONOMICO CHEQUES PENI	-954.24
LAGUNA VILTA PATRICIA MELI	-89.7	GILDA MALDONADO GUZMAN	800	NERIYAN LOURDES QUINO SANABRIA	-205.8
LAMAS VILLEGAS HUGO	-49.7	ICE S.R.L.	-32,600.00	ROMINA FAUSTA SULLCARI	-648.82
LEDEZMA TAPA MILANON	-339.78	INTEL-INTERNET	-725	DEV. PRIMAS SEGUNDO DESGRAVAMEN	-129.05
LONDONO CORTEZ LUIZ DARY	-464.4	ESTEFANY R. RODRIGUEZ BEJARANO	-439.24	MARIA OLGA LAURAVA DE SANCHEZ	-4,801.56
LOPEZ MOYA ROBERTO	-581.06	SINTEHS S.A.	-1,537.20	JOSE LUIS PRADO	-7,408.40
LOREDO MARCO DAVID	-428.66	MINRY BOLIVIA S.A.	-2,822.38	PABLO RONALD MURILLO PEÑA	-164.87
MARENGO ANGÉLICA LOZADA VO	-348.5	NUEVA TEL PCS DE BOLIVIA S.A.	5,000.00	HIBLI MURILLO PEÑA	-244.47
MESINO CRUZ MIGUEL	-278.8	NACIONAL SEGUROS PATRI MONIALES	-6,678.00	ROSALBA MURILLO PEÑA	-164.87
MIRANDA MEIER ROSALIA	-139.4	MATERIAL DE LIMPEZA	2,676.51	MARTHA E. USARTE P. DE SCHMIDT	-73.0
MONTANO AYLLON ROSEMARY	-539.75	MOLINA CABRERA CARLOS GROVER	-367	WILSON F. OSALVO SUSTAMANTE	-1,262.22
OLILLIN RODRIGUEZ JUAN	-69.7	AMAYA NELTON	-5	TOTAL	-448,418.94
OROZCO LAZARTE ALEJANDRO	-187.96	REPCENSAS RENE MURILLO	-182.3		

- (5) Correspondiente a la provisión destinada para el pago de patentes de la gestión 2016 Bs 8.321.- y fondos por concepto de distribución de utilidades en el porcentaje según estatutos a fondos de Educación y de Previsión Social Bs 3.102.720.-
- (6) Provisión para gastos de comunicación telefónica para el segundo semestre 2017 Bs. 34.414.- provisión asamblea Bs 340.000.-, provisión para acotaciones Bs. 135.105.-, provisión para protección al Ahorrista Bs.292.860.-.- Provisiones varias Bs 56.412.58 , como así saldos ajustados de la cuenta activa cobro de seguro de desgravamen hipotecario Bs. 130.811.76.-

m) Previsiones

Se tiene un monto de Bs 2.295.699.- como previsión cíclica al 31 de diciembre de 2017 el mismo concepto al 31 de diciembre de 2016 era de Bs 2.034.372.-

n) Valores en circulación

No se tiene saldos en estas cuentas.

o) Obligaciones subordinadas

No se tiene saldos en estas cuentas.



p) Obligaciones con empresas con participación estatal

No se tiene saldos en estas cuentas.

q) Ingresos y gastos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Ingresos Financieros		2017	2016
		Bs	Bs
Productos por disponibilidades	(1)	7,879	17,782
Intereses por inversiones			
Productos por inv. Temporarias.	(2)	414,918	334,967
Productos en cartera Vigente	(3)	32,047,105	28,031,267
Productos en cartera Vencida		274,662	194,060
Productos en cartera ejecucion	(4)	254,115	320,276
Prod. Por Inversiones permanentes		-	-
Total Ingresos Financieros		32,998,680	28,898,353
Gastos financieros			
Intereses con el público Ahorros y DPFs	(5)	7,654,512	6,467,351
Intereses y obligaciones con el BCB	(6)	255,875	225,146
Total Gastos Financieros		7,910,388	6,692,497
Total Ingresos Financieros netos		25,088,292	22,205,856

- (1) Corresponden a intereses generados en cuentas corrientes bancarias.
- (2) Corresponde a los intereses percibidos en cuentas de caja de ahorro, Fdos. de inversión que la Cooperativa mantiene en el Sistema Financiero como así de inversiones en el Fdo. Ral.
- (3) Corresponde a intereses generados por productos en préstamos amortizables vigentes, vencidos y en ejecución, las tasas según la política actual de créditos de nuestra institución es del 12.5% para líneas de crédito para vivienda con garantías hipotecarias y del 12.5% para líneas de crédito de consumo y microcrédito, asimismo una tasa del 17.5% al 21% para créditos quirografarios dependiendo si son dependientes o independientes y para mini créditos con garantía quirografaria el 21%, quirografaria con custodia de documentación original (derecho propietario) es del 17.5%., para créditos con garantía de depósitos a plazo fijo la tasa es del 11%, para créditos con garantía de una línea telefónica es del 13.5%, para créditos para vivienda con garantía hipotecaria es del 12.5%, para créditos con garantía hipotecaria para otros destinos es del 12.5%.,
- (4) Corresponde a intereses adeudados y erogados por captaciones en caja de ahorros y depósitos a plazo fijo que la Cooperativa mantiene con el público, a una tasa del 2.5% MN y 0.02% en ME por ahorros e intereses en DPFs en MN del 0.25% a 30 días, 2% a 60 días, 3.5% a 90 días, 4.5% a 180 días, 4.75% a 360 días, 5% a 390 días, 5.5% a 540 días, 6% a 720 días y 6.5% a 1080 días, 7% a 1440 días 7.5%., DPFs en ME al 0.02% a 30 días, . 0.40% a 390 días, 0.45% a 540 días, 0.55% a 720 días y 0.60% a 1080 días.
- (5) Corresponde a intereses cancelados al Banco Unión S.A. por la línea de créditos, obtenida la gestión 2016 y 2017 a la tasa de 6.5% y 5.5%.

r) Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Recuperación de capital e intereses		
Créditos castigados	341,144	125,690
Recuperaciones de Otros conceptos	51	-
Recuperación por disminución de previsión para incob. de cartera	(1) 3,259,293	2,398,593
	<u>3,600,488</u>	<u>2,524,283</u>

- (1) Corresponde a las disminuciones que ha tenido la institución en los diferentes conceptos como ser previsión específica, genérica y cíclica en su moneda nacional y extranjera (dólar).

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera	4,086,734	2,284,226
Cargos por previsión genérica de Cartera con riesgo adicional	85,805	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	477,766	283,944
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	48,627	50,753
Cargos por previsión cíclica	-	-
Perdidas por inv. temporarias	-	-
Castigo de productos financieros	97	-
	<u>4,699,028</u>	<u>2,618,923</u>

t) Otros ingresos y otros gastos operativos

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Otros Ingresos operativos	2017	2016
	Bs	Bs
Comisiones varias	(1) 676,176	669,427
Operaciones de cambio	(2) 16,396	50,061
Ingreso por bienes realizables	137,531	-
Ingresos operativos diversos	(3) 295,165	316,672
	<u>1,125,268</u>	<u>1,036,160</u>

- (1) Corresponde al ingreso de comisiones por el cobro de servicios institucionales ELFEC Bs 309.229.51.-, SEMAPA Bs 36.046.60, RENTA DIGNIDAD Bs 131.267.09, COMTECO Bs 134.121.12.- ENTEL Bs 5.941.75 y YPFB Bs 59.569.56
- (2) Ingreso por operaciones de cambio.
- (3) Corresponde a ingresos por honorarios jurídicos por juicios contra prestatarios morosos Bs 4.026.88.-, ingresos por alquileres locales comerciales Bs 256.662.45, recuperación del crédito fiscal Bs 21.802.70, otros ingresos por certificación e inscripción de socios y otros menores facturados Bs 12.673.40



Otros Gastos Operativos

	2017	2016
	Bs	Bs
Comisiones diversas	(1) 22,966	37,056
Costo de venta bienes recibidos en recuperacion de creditos	-	-
Costo de mantenimiento bienes realizables	(2) 1,929	217,400
Depreciación de bienes alquilados	(3) 75,948	75,948
Perdida por inversiones	(4) -	-
Gastos operativos diversos	(5) 1,426	2,219
Perdida por operaciones de cambio	(6) 13,395	120
Compensac. del IT a través del IUE y otros	-	-
	<u>115,665</u>	<u>332,743</u>

- (1) Corresponde a cobro de comisiones por mantenimiento de cuenta de valoración Fondo Ral cobradas por el Encaje Legal.
- (2) Gasto correspondiente a cancelaciones de pago de impuestos y transferencia de inmuebles adjudicados.
- (3) Previsión inmuebles adjudicados
- (4) Inversiones en SAFIs
- (5) Corresponde a depreciación de inmueble alquilado en el sótano de la institución.
- (6) Correspondiente a diferencias por redondeo y diferencias de cambio

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Ingresos extraord. y de gestiones anteriores		
Ingresos extraordinarios	(3) -	44
Ingresos de gestiones anteriores.	(1) 38,183	126,450
	<u>38,183</u>	<u>126,494</u>
Gastos extraord. y de gestiones Anteriores		
Gastos extraordinarios	-	-
Gastos de gestiones ant.	(2) 59,711	159,269
	<u>59,711</u>	<u>159,269</u>

- (1) Corresponde a los ajustes transaccionales y regularizaciones de la gestión 2016
- (2) Corresponde a las cancelaciones de gastos en tránsito de la gestión 2016, Alquiler de agencia, traspaso al FGD.

v) Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:



	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos de personal	11,227,316	9,867,107
Servicios contratados	2,622,424	2,266,322
Seguros	264,434	268,488
Comunicación y traslados	389,726	352,657
Impuestos	363,553	254,471
Mantenimiento y reparaciones	217,743	86,645
Deprec. y desvaloriz. de bienes de uso	454,758	486,982
Amortización cargos diferidos	-	-
Otros gastos de administración	(1) 5,395,337	4,913,987
	<u>20,935,291</u>	<u>18,496,659</u>

(1) Otros gastos de Administración

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:

	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	(1) 20,496	27,134
Alquileres	(2) 798,112	600,065
Energía eléctrica agua y calefacción	(3) 231,092	225,332
Papelera útil y material de escritorio	(4) 333,148	292,886
Suscripciones y afiliaciones	(5) 40,841	34,200
Propaganda y publicidad	(6) 193,777	137,162
Aportes superintendencia de bancos	(7) 261,768	374,408
Donaciones	(8) 3,000	5,508
Aportes fondos de garantías de depósitos	(9) 1,108,089	1,003,575
Gastos de comunicación	(10) 41,044	27,911
Diversos	(11) 2,363,970	2,185,806
	<u>5,395,337</u>	<u>4,913,987</u>

- (1) Corresponde a gastos de asesoría legal en: reconocimiento de firma, testimonios, cartas notariadas, escritura pública, compra de timbres, apertura de libros, poderes notariados, documentos legalizados.
- (2) Corresponde a las Cancelaciones alquiler de los ambientes de nuestras 6 agencias y un punto ferial.
- (3) Corresponde a las Cancelaciones de servicios básicos de los ambientes de nuestras agencias y central.
- (4) Corresponde a las Cancelaciones de adquisiciones, gastos de material de escritorio y computación.
- (5) Corresponde a las Cancelaciones a funcionarios de post. Empleo, pre empleo y cancelaciones a ATC.
- (6) Corresponde a las cancelaciones por propaganda a en vivo radio fides, radio centro Cochabamba, calendarios, volantes, compra para promoción sorteo, bip tico, jingles, estiques, banners, letrero luminoso.
- (7) Corresponde a las Cancelación a acotaciones aportes a la Autoridad de supervisión al sistema Financiero "ASFI".
- (8) Corresponde a las Donación para pintado de la parroquia San Antonio, y entrega de viveres para la parroquia.
- (9) Corresponde a los Traspasos al FRF, traspasos entre cuentas.
- (10) Corresponde a las Convocatorias en periódico para publicación de nuevos cargos, pre aviso, comunicaciones a socios, convocatorias a auditorías externas, publicaciones a nuevos postulantes directores, avisos religiosos, publicación de Estados Financieros.

- (11) Corresponde a gastos de limpieza, compra de periódicos, compra de insumos, visado de cheques, compra de chequeras, comisiones SAFIS, compra de víveres, gastos de aniversario, gastos generales de adquisiciones.

w) Cuentas Contingentes

No se tienen saldos en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de las cuentas que componen este rubro son:

	2017	2016
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	314,263,609	288,990,989
Depósitos en la Entidad Financiera	2,492,514	2,060,514
Otras garantías	-	-
Líneas de crédito no utilizadas	66,436,567	63,046,362
Valores en custodia	676,241,909	581,439,276
Créditos castigados por insolvencia	3,034,790	2,506,939
Productos en suspenso	2,488,514	2,112,396
Otras cuentas de registro	396,766	396,766
	<u>1,065,354,669</u>	<u>940,553,242</u>

y) Patrimonios autónomos

La Cooperativa no cuenta con fideicomisos o patrimonios autónomos.

NOTA 9.- PATRIMONIO

La composición del grupo patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el Siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Fondo social	20,631,090	19,354,290
Reservas	41,288,123	38,202,781
Utilidades Acumuladas		
Utilidades del periodo	3,234,029	3,428,158
	<u>65,153,242</u>	<u>60,985,229</u>

El Fondo Social está compuesto de certificados de aportación de los socios activos y pasivos según los estatutos de la Cooperativa.

El Capital social se ha incrementado en un monto neto de Bs 1.276.800.- por la venta de 15960 certificados de aportación a los socios activos durante el periodo 2017 con lo que la sub cuenta 311.02.101 alcanza un monto de Bs. 18.230.560.00 correspondientes a 227.882 certificados de aportación con valor de Bs. 80 c/u y la sub cuenta 311.02.111 expone el saldo de Bs. 2.400,530.26 correspondiente a las aportaciones de socios pasivos retirados. En la composición de esta última sub cuenta existen certificados de aportación de socios de gestiones pasadas con valor distinto a Bs. 80.- debido a su valuación a la par de dólar.

La naturaleza de las reservas que presenta la Cooperativa se encuentran enmarcadas en las disposiciones estatutarias y normativas de la ASFI como la clasificación del Manual de cuentas para Bancos y Entidades

Financieras, estas reservas están compuestas de la siguiente manera:

Reserva Legal por Bs12.671.683.- Otras Reservas obligatorias por Bs10.032.791.- y Reservas Voluntarias por Bs18.583.648.-

Por otro lado, la Institución realizó la distribución de las utilidades de la gestión 2016 en los siguientes porcentajes 20% Reserva Legal, 20% a Reserva Voluntaria, 50% que corresponde a la distribución de dividendos fue capitalizado según Resolución de Asamblea de Socios de fecha 31 de marzo pasado llevándose el importe a Reservas Voluntarias. 5% de estas utilidades fueron traspasadas a la cuenta del Fondo de Educación y otro 5% al Fondo de Asistencia y Previsión Social.

NOTA 10.- PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a la Resolución SB/140/97 la ponderación de activos por riesgo se presenta como sigue:

Código	Nombre	Saldo Activo	2017 Bs Activo Computable	2016 Bs Activo
Computable				
Categ.I	Act. con riesgo 0%	44.353.960	0	0
Categ.II	Act. con riesgo 10%	0	0	0
Categ.III	Act. con riesgo 20%	14.036.920	2.807.384	2.046.689
Categ.IV	Act. con riesgo 50%	41.084.794	20.542.397	23.284.079
Categ.V	Act. con riesgo 75%	0	0	0
Categ.VI	Act. con riesgo 100%	228.014.352	228.014.352	192.132.452
TOTALES		327.490.026	251.364.133	217.463.220
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			25.136.413	21.746.322
PATRIMONIO NETO (A.S.F.I.)			61.536.666	57.155.325
EXCEDENTE/(DÉFICIT) PATRIMONIAL			36.400.253	35.409.003
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			24.48%	26.28 %

NOTA 11.- CONTINGENCIAS

Durante el periodo no se han presentado contingencias para la entidad.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa no ha tenido hechos posteriores que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.



NOTA 13.- CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2017 no tiene sucursales, filiales etc. que se deban consolidar.


Lic. Raúl Santos Hurtado
CONTADOR CACSA Ltda.


Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL CACSA Ltda.



CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2017

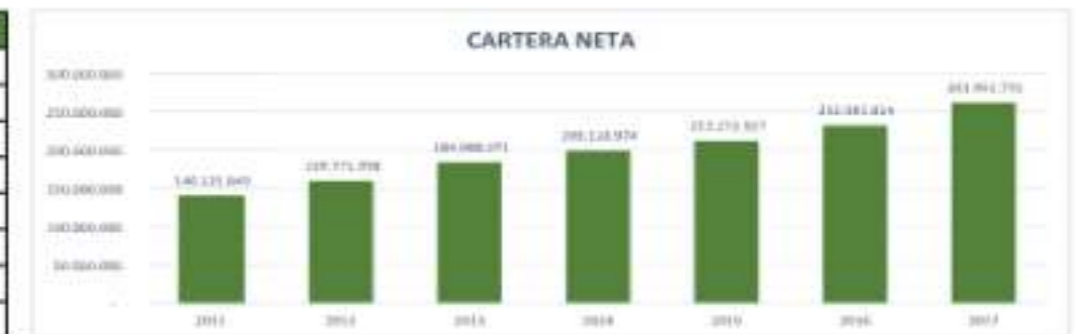
ACTIVO	
AÑO	ACTIVO
2011	195.473.219
2012	214.742.759
2013	249.179.070
2014	262.970.398
2015	275.827.292
2016	291.723.299
2017	327.490.028



CARTERA BRUTA	
AÑO	CARTERA BRUTA
2011	155.202.322
2012	177.159.863
2013	201.337.735
2014	215.252.842
2015	227.870.697
2016	247.604.093
2017	277.507.988



CARTERA NETA	
AÑO	CARTERA NETA
2011	140.121.849
2012	159.771.958
2013	184.088.071
2014	199.128.974
2015	212.272.927
2016	232.081.814
2017	261.961.731



CAPTACION DE DEPOSITOS	
AÑO	CAPTACION DE DEPOSITOS
2011	139.846.393
2012	154.041.030
2013	174.947.262
2014	184.156.052
2015	197.417.944
2016	207.452.146
2017	241.366.821



PATRIMONIO	
AÑO	PATRIMONIO
2011	47.250.658
2012	50.971.901
2013	53.303.251
2014	54.659.892
2015	57.945.210
2016	60.985.228,77
2017	65.153.242,23



RESULTADOS	
AÑO	RESULTADOS
2011	3.196.901
2012	3.098.463
2013	3.317.007
2014	2.502.325
2015	2.576.898
2016	3.428.158
2017	3.234.029



MOROSIDAD DE CARTERA DE CREDITOS	
AÑO	MOROSIDAD CONTABLE
2011	2,61
2012	2,32
2013	1,63
2014	2,15
2015	2,23
2016	2,19
2017	2,32



PREVISION	
AÑO	PREVISION
2011	15.080.473
2012	17.387.906
2013	17.249.664
2014	17.378.839
2015	16.949.198
2016	17.011.776
2017	17.396.866





Oficina Central: Calle Tarata N° 352 casilla 1464,
Telfs.: 4258019 - 4556353 4254437 - 4554390 - Fax: 4258023

Agencia Loreto: Av. Panamericana, Telf.: 4219762

Agencia 6 de Agosto: Av. Barrientos N° 2001
Esq. Av. 6 de Agosto, Telf.: 4561669

Agencia Barrientos: Av. Suecia N° 1548,
Esq. pasaje 21, Telf.: 4050020

Agencia Libertador: Av. América casi
Esq. Adela Zamudio, Telf.: 4409500

Agencia Sacaba: Calle Monseñor Alcocer entre calle Colombia
y Av. Barrientos, Telf.: 4703888

Agencia Villa Tunari: Av. Integración, Telf.: 4136564

Oficina Ferial S. Pagador: Av. Humberto Asin N° 5400, Telf.: 4757389

Agencia Quillacollo: C. Pacheco N° 131 entre Gral. Pando
y Av. Blanco Galindo, Teléfono: 4527834

www.cacsa.com.bo

 /Cooperativa San Antonio Ltda.